



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales  
Escuela de Trabajo Social

**“REPRESENTACIONES SOCIALES QUE SOBRE EL  
PATRIMONIO CONSTRUYEN LOS/LAS RESIDENTES DE LOS  
BARRIOS INTERVENIDOS POR EL PROGRAMA “QUIERO MI  
BARRIO” DE LA COMUNA DE VALPARAÍSO”**

*“INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO”*

**ALUMNAS:** DANIELA CABRERA FERNÁNDEZ

PAULINA GALAZ SILVA

**PROFESORA GUÍA:** MARÍA ANTONIETA URQUIETA ÁLVAREZ

**2014**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CAPÍTULO I.....	6
CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA .....	6
I.    CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	7
I.1. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.....	7
I.1.1. ORGANIGRAMA MINVU .....	10
I.2. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VALPARAÍSO.....	11
I.2.1. ORGANIGRAMA SEREMI DE VALPARAÍSO DE VIVIENDA Y URBANISMO.....	13
II.   CONTEXTO PROGRAMÁTICO.....	14
II.1.PROGRAMA QUIERO MI BARRIO .....	14
II.1.1. HISTORIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.....	14
II.1.2. EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO...	15
II.1.3. FASES DEL PROGRAMA.....	16
II.1.4. PLAN MAESTRO.....	18
II.1.5. PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS.....	19
II.1.6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.....	19
II.1.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN BARRIAL.....	20
II.2. PROGRAMA PILOTO QUIERO MI BARRIO EN BARRIOS PATRIMONIALES.....	22
III.  CONTEXTO NORMATIVO.....	24
III.   CONTEXTO TERRITORIAL .....	28
III.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BARRIOS .....	29
II.1. ZONA ZHCLF: BARRIOS; MOLINO-POLANCO, MARIPOSAS, FLORIDA Y MONJAS.....	29
II.2. ZONA PLACILLA DE PEÑUELAS: BARRIO PLACILLA.....	35
II.3. ZONA E1 Y E2: BARRIO RODELILLO.....	37
CAPÍTULO II.....	38
MARCO DE REFERENCIA .....	38
I.    PATRIMONIO .....	39
I.1.  CONCEPTOS DE PATRIMONIO.....	39
I.2.  TIPOLOGÍAS.....	42
I.3.  LOS USOS DEL PATRIMONIO.....	44
I.4.  GESTIÓN DEL PATRIMONIO .....	45
II.   REPRESENTACIÓN SOCIAL COMO ENFOQUE PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO.....	48
II.1.  CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL.....	48
II.2.  FUNCIONES.....	49
II.3.  APROXIMACIONES PARA EL ESTUDIO.....	50
CAPÍTULO III.....	54
MARCO METODOLÓGICO .....	54
I.    ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.....	56

II. DISEÑO METODOLÓGICO .....	57
II.1.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	57
II.2. SISTEMA DE OBJETIVOS .....	57
II.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	57
II.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS. ....	57
II.3. POBLACIÓN Y MUESTRA. ....	58
II.3.1. POBLACIÓN .....	58
II.3.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	58
III.3.3. MUESTRA.....	58
III.3.4. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN. ....	60
III.3.5. PLAN DE ANÁLISIS. ....	62
CAPÍTULO IV .....	66
RESULTADOS .....	66
I. REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO. ....	67
I.1. CONCEPTO DE PATRIMONIO .....	68
I.2. TIPOLOGÍA PATRIMONIAL .....	71
I.3. ACTORES Y SU ROL EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL.....	75
I.3.1. ACTOR ESTADO.....	75
I.3.2. ACTOR SECTOR PRIVADO.....	79
I.3.3. ACTOR HABITANTE.....	83
CÁPITULO V .....	95
REFLEXIONES PROFESIONALES.....	95
I. REFLEXIONES RESPECTO DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE PATRIMONIO. ....	96
II. REFLEXIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES. ....	100
III. REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO, Y LOS DESAFÍOS QUE ÉSTE PRESENTA PARA LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL.....	102
CÁPITULO VI .....	107
ANEXOS .....	107
ANEXO N°1. PROTOCOLO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS “ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD”. ....	108
OBJETIVOS .....	108
INTRODUCCIÓN.....	108
CUERPO DE LA ENTREVISTA.....	109
ANEXO N°2. PROTOCOLO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS “SELECCIÓN POR BLOQUE SUCESIVO”. ....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	112

## INDICE DE FIGURAS

Figura n° 1. Organigrama MINVU.....	10
Figura n° 2. Organigrama seremi de valparaíso de vivienda y urbanismo. ....	13
Figura n°3. Estrategias de comunicación barrial.....	21
Figura n°4. Contexto institucional plan piloto de barrios patrimoniales. ....	22
Plano n° 2. Ubicación geográfica de los polígonos de intervención. ....	29
Plano n°3. ZHCLF de conservación histórica cerros del anfiteatro.....	30
Figura n°5. Tipología patrimonial.....	44
Figura n° 6. Criterios inclusión, primer momento muestral. ....	59
Figura n° 7. Fórmula ara cálculo del grado de sustentación.....	63
Figura n° 8. Construcción del árbol máximo .....	64
Figura n° 9.Ejes del concepto de patrimonio. ....	68
Soporte gráfico n°.1 “ <i>Patrimonio barrio rodelillo y valparaíso</i> ”. ....	72
Soporte gráfico n°2. “ <i>Patrimonio intangible y tangible de valparaíso</i> ”.....	73
Soporte gráfico n°3: “ <i>Patrimonio para el residente</i> ”.....	77
Soporte gráfico n°4. <i>Entrada al museo “la sebastiana</i> ”. ....	81
Soporte gráfico n°5. “ <i>Ruta turística placilla</i> ”.....	85
Soporte gráfico n°6. “ <i>Patrimonio barrio monjas</i> ”. ....	91
Figura n° 10. Recomendaciones para el programa “quiero mi barrio” .....	105

## ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

TABLA N°1. Marco normativo que sostiene la creación de SEREMI de vivienda y urbanismo, región Valparaíso. ....	11
TABLA N°2. Zonificación del área urbana de Valparaíso .....	25
FICHA TÉCNICA N°1 .....	31
FICHA TÉCNICA N°2 .....	32
FICHA TÉCNICA N°3 .....	33
FICHA TÉCNICA N°4 .....	34
FICHA TÉCNICA N°5 .....	36
FICHA TÉCNICA N°6 .....	37
GRÁFICA N° 1. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio, Elementos del Concepto de Patrimonio. GS= 39,3%. 69	
GRÁFICA N° 2. Árbol Máximo por Filtro Rango de Educación “Sin Educación Superior” de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 42,6%.....	72
GRÁFICA N° 3. Árbol Máximo por Filtro Rango de Educación “Con Educación Superior” de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 54,5% .....	74
GRÁFICA N° 4. Árbol Máximo por Filtro Rango de Educación “Con Educación Superior” de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 54,5% .....	75
GRÁFICA N° 5. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 39,3%.....	79
GRÁFICA N° 6. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 39,3%.....	86
GRÁFICA N° 7. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 39,3%.....	88
GRÁFICA N° 8. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio, GS= 39,3%.....	91
TABLA N°6. Cuadro resumen de los actores y su rol en la gestión patrimonial .....	93
TABLA N°7. Cuerpo de la entrevista.....	109

## CAPÍTULO I

---

### CONTEXTOS DE LA EXPERIENCIA



“Salto del Agua” Barrio Placilla.

Fuente: Memoria Región de Valparaíso (Quiero Mi Barrio, 2011)

## **I.CONTEXTO INSTITUCIONAL.**

El presente Proyecto de Título, se inserta en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la ciudad de Valparaíso, específicamente en el programa Quiero mi Barrio de la Ciudad de Valparaíso.

### **I.1. MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO.**

En Chile comienza la necesidad de políticas habitacionales debido al aumento demográfico y la migración campo - ciudad que comenzó a experimentarse en nuestro país desde principios del siglo XX, obligó al Estado a considerar el tema habitacional como una problemática necesaria de abordar, ya que se debía dar solución a numerosas familias. Así, comenzaron a observarse las primeras iniciativas para la construcción de viviendas de corte popular, creándose los Consejos de Habitaciones Obreras. Ésta fue una de las primeras iniciativas por parte del Estado en relación al ámbito habitacional (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

En el año 1953 se crea la Corporación de la Vivienda (CORVI), con el objeto de planificar y centralizar todas aquellas iniciativas que permitieran avanzar de forma más eficiente en el ámbito de la vivienda. La CORVI estuvo encargada de la ejecución, urbanización, reestructuración, remodelación y reconstrucción de barrios en directa coordinación con el recién creado Ministerio de Obras Públicas. Su objetivo era coordinar y mejorar la acción de las distintas instituciones relacionadas con vivienda y urbanismo: La Corporación de la Vivienda (CORVI), la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT) y la Corporación de Obras Urbanas (COU). El Ministerio se encargó de abrir espacios para la participación popular en temas de vivienda y urbanismo y canalizarla de modo de dar respuesta a las necesidades e inquietudes planteadas directamente por la gente. Con el Gobierno de Salvador Allende, se priorizó la construcción de viviendas para los sectores de menores ingresos. Es a finales de ese gobierno donde la política general apuntó a fomentar el rol subsidiario y normativo del Estado, siendo esto también proyectado al ámbito de la vivienda (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

Por otro lado, buscando la descentralización y la coordinación para un mejor desempeño, se desarrolló un proceso de reorganización y reordenamiento del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y sus servicios dependientes. A raíz de lo anterior, en 1974 se crean las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), las que tienen como función concretar las políticas de vivienda y urbanismo en su área territorial respectiva, a través de la programación, control, evaluación y promoción de dichas políticas (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

Junto con lo anterior y en el marco de la reestructuración impulsada por el Gobierno, en el año 1976, se establece según Decreto Ley N° 1.305, que las corporaciones relacionadas con viviendas y obras de urbanismo ya existentes debían fusionarse y conformar los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanismo. Las SEREMI se establecieron en cada una de las regiones del país y surgieron como institución autónoma del Estado, relacionada con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y/o las respectivas Secretarías Regionales Ministeriales de dicha cartera. La principal función de las SEREMI es desarrollar y ejecutar las políticas, planes y programas que se determinen desde el Gobierno Central o por medio del Ministerio (Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

En resumen, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se estructura por cada una de las Secretarías Regionales Ministeriales y por los Servicios de Vivienda y Urbanización pertenecientes a cada una de las regiones, incluyendo la Región Metropolitana.

La Misión del Ministerio de Vivienda y Urbanismo es: “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres que habitan el país, especialmente de los sectores más vulnerables, respetando su diversidad, favoreciendo la integración social, reduciendo inequidades y fortaleciendo la participación ciudadana a través de políticas, programas e iniciativas destinadas a asegurar viviendas de mejor calidad, barrios equipados y ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables” (MINVU, 2014).

Los Objetivos estratégicos del Ministerio son:

- 1.- Disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomento la integración social a través de la entrega de soluciones habitacionales.

2.- Recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, generando inversiones, que disminuyan el déficit, en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.

3.- Asegurar el desarrollo de las ciudades, promoviendo su planificación, aumentando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.

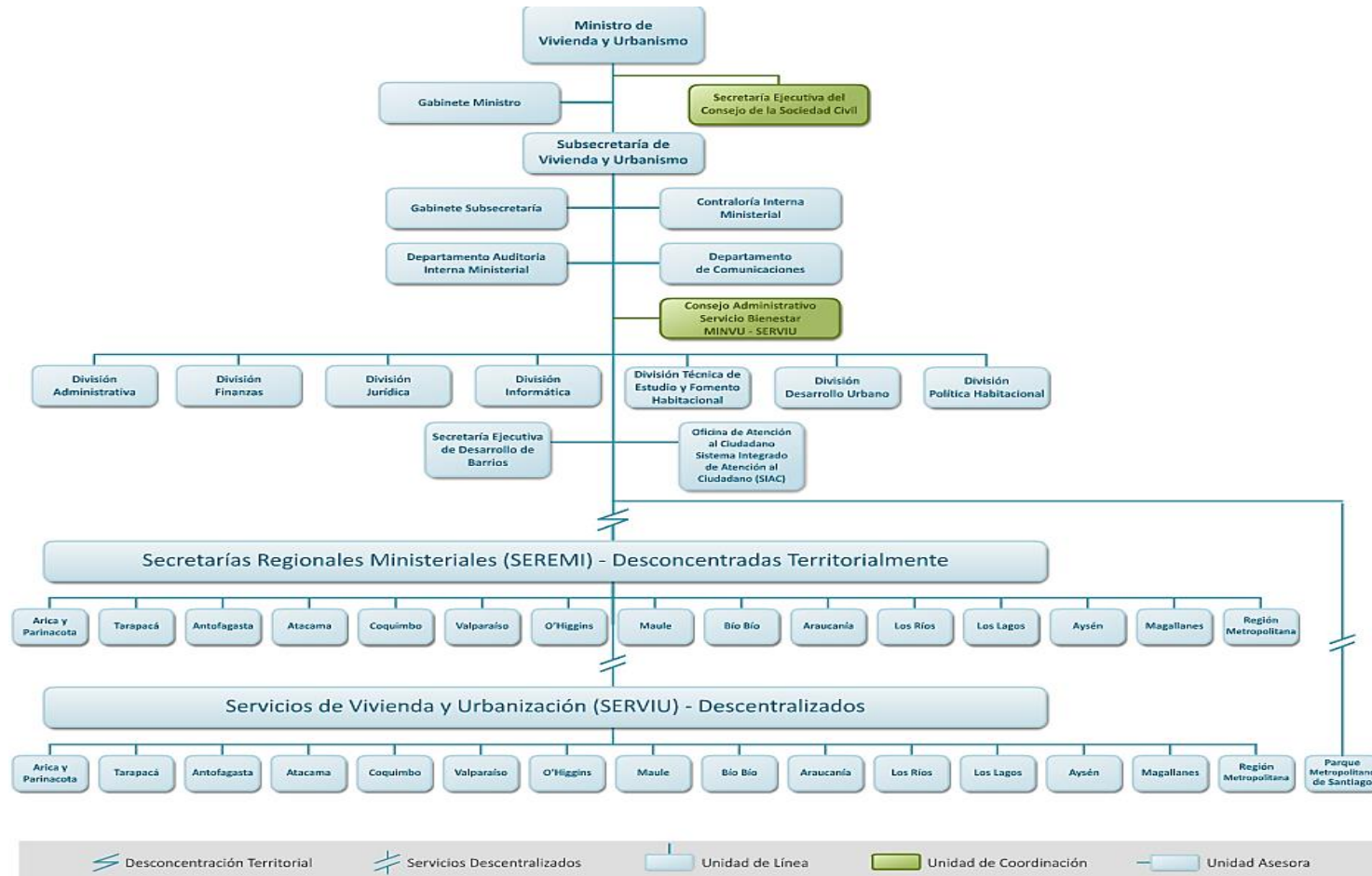
4.- Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.

5.- Asegurar una adecuada y oportuna información estandarizada a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.

6.- Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, basada en la entrega de información oportuna y de calidad a través de canales de información validados, y fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio (MINVU, 2014).

En definitiva, este Ministerio persigue, al igual que en sus comienzos, el mejoramiento de la calidad de vida de los chilenos aunque ahora con una visión más integral que busca formar barrios armónicos, con espacios aptos para la convivencia en comunidad y respetando las particularidades de cada una de las localidades de nuestras regiones.

FIGURA N° 1. ORGANIGRAMA MINVU



Fuente [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

## I.2. SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO VALPARAÍSO.

Las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo son los organismos desconcentrados regionalmente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , 1976), concentrando cuatro corporaciones del Ministerio; corporación de Servicios Habitacionales, de Mejoramiento Urbano, de la Vivienda y de Obras Urbanas. Existe una secretaria por cada región, incluyendo la región Metropolitana. Su principal función corresponde la ejecución de los planes que haya aprobado el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2014).

El marco normativo en el que se sostiene la creación de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda son los siguientes:

**TABLA N°1. MARCO NORMATIVO QUE SOSTIENE LA CREACIÓN DE SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, REGIÓN VALPARAÍSO.**

Tipo de Norma	Número	Nombre/Título	Fecha de Publicación de Diario Oficial
<b>Normativa Orgánica</b>			
<b>Ley</b>	16.391 de 1965	Crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo	16/12/1965
<b>Decreto Ley</b>	1.305 de 1975	Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo	19/02/1976
<b>Decreto</b>	397 de 1976	Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo	08/02/1977
<b>Resolución Exenta</b>	1376 de 2010	Deja sin efecto Resolución N°3.733 Exenta, de 1992 que aprobó Organigrama y aprueba estructura orgánica que indica.	05/03/2010

Fuente: Elaboración propia en base a Entrega Administrativa Programática. SEREMI Vivienda y Urbanismo. Región Valparaíso, 2014.

La Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de Valparaíso se ubica en la ciudad de Valparaíso en dos localizaciones, la primera en la calle Arturo Prat N° 856, pisos N° 278 Edificio Rapa Nui y la segunda en la calle Monte Alegre N° 138. El Secretario Regional Ministerial es Don Mauricio Candia Llanca.

La Misión y los Objetivos Estratégicos de la SEREMI son compartidos con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, modificados a una escala regional y no nacional.

Sus funciones son:

- a) Concretar la política nacional de vivienda, urbanismo y equipamiento en sus regiones;
- b) Planificar el desarrollo urbano regional e intercomunal y apoyar la planificación comunal;
- c) Planificar la actividad regional en materia habitacional;
- d) Programar la inversión regional en materia de vivienda, urbanización y equipamiento, dentro de las disponibilidades presupuestarias;
- e) Controlar y evaluar la labor que se cumple por el Sector dentro de la región;
- f) Promover y difundir las políticas habitacionales;
- g) Velar por el estricto cumplimiento por parte del SERVIU de los planes, programas, normas e instrucciones impartidas por el Ministro y por el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y, especialmente, porque sus inversiones se ajusten a los presupuestos aprobados para ellos, y
- h) En general, dar cumplimiento a las tareas que les encomienden las leyes y los reglamentos vigentes (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , 1976).

La Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso está compuesta por los siguientes departamentos.

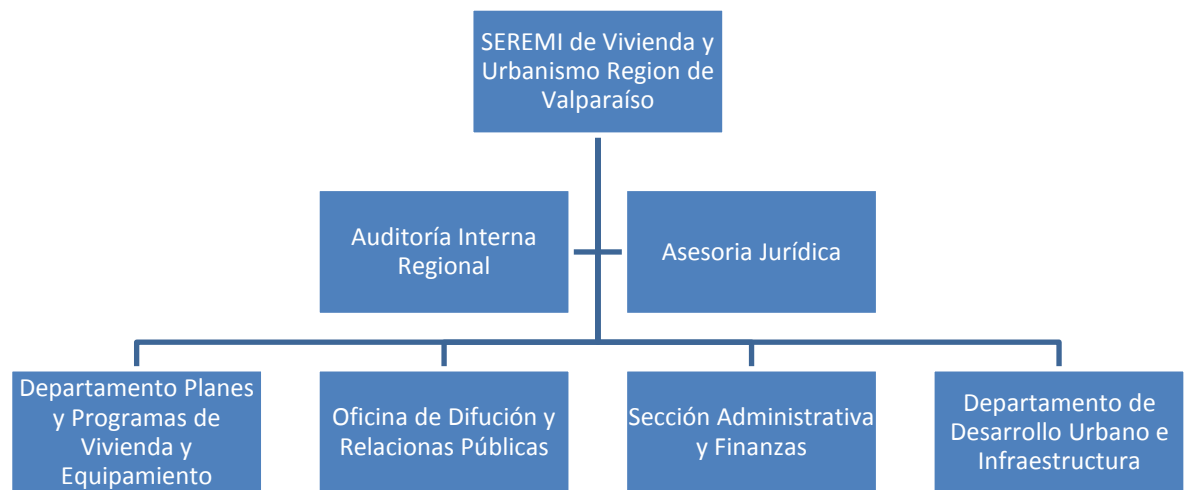
- a) De Planes y Programas de Vivienda;
- b) De Desarrollo Urbano;
- c) De Planes y Programas de Ciudad;
- d) Jurídico;
- e) De Administración;
- f) De Coordinación Provincial y Comunal;
- g) De Difusión y Relaciones Públicas, y
- h) De Auditoría Interna Regional (Ministerio de Vivienda y Urbanismo , 1976)

Los ámbitos de acción de la SEREMI son los siguientes:

- a) **Vivienda:** Facilitar el acceso a la vivienda, con un énfasis en los segmentos más vulnerables, pero también apoyando los esfuerzos de la clase media en la materialización de sus aspiraciones habitacionales.
- b) **Barrio:** Mejorarla calidad de vida de quienes habitan en barrios o campamentos con altos grados de deterioro social y de infraestructura, a través de programas que fortalezcan la organización comunitaria.
- c) **Ciudad:** Lograr que las ciudades tengan viviendas y barrios de calidad con integración social, con más y mejores espacios públicos (SEREMI Región Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

El organigrama oficial de la SEREMI, está dado por la Entrega Programática Administrativa de la actual administración de Gobierno (SEREMI Región Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

FIGURA N° 2. ORGANIGRAMA SEREMI DE VALPARAÍSO DE VIVIENDA Y URBANISMO.



Fuente: Elaboración propia en base a Entrega Administrativa Programática. SEREMI Vivienda y Urbanismo. Región Valparaíso, 2014.

## II. CONTEXTO PROGRAMÁTICO.

### II.1.PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

#### II.1.1. HISTORIA DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

A partir del año 2006, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha realizado un proceso de innovación para dar cumplimiento a los retos en materia de política habitacional y urbana, comprometidos por el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet. El programa, se ha orientado a producir un mejoramiento integral de la calidad de vida de los ciudadanos en tres ámbitos: vivienda, barrio y ciudad. Este programa financia obras de recuperación en barrios deteriorados.

En un primer período, abordó obras integrales en 200 barrios de todas las regiones del país. En la actualidad, se ha definido una estrategia de ingreso de nuevos barrios, en diez comunas con barrios egresados del Plan Piloto; correspondiente al Decreto Supremo N° 14 de 2007, de Vivienda y Urbanismo.

Su meta es implementar una estrategia de intervención a escala barrial que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos como de la red social de los barrios, enfrentando problemas de deterioro urbano, tales como conectividad e integración con el resto de la ciudad, déficit de pavimentación, ausencia o mala calidad de equipamiento comunitario, áreas verdes, iluminación, y otras obras; recuperando a su vez la confianza y la participación de los vecinos en el proceso de mejoramiento de su entorno urbano inmediato ('Quiero mi Barrio', 2006).

El Programa Quiero Mi Barrio asumió el desafío del gobierno de enfrentar una nueva etapa en la construcción de las ciudades, en donde el objetivo principal es lograr una ciudad construida desde los ciudadanos, es decir, realizar una gestión participativa, en la que la gestión gubernamental esté fuertemente marcada por escuchar, conversar y proponer en conjunto. La finalidad es producir un nuevo urbanismo: desde los ciudadanos y desde la escala barrial, cuyos ejes sean la recuperación física de los barrios, y, fundamentalmente, el fortalecimiento del tejido social y la recomposición de la comunidad ('Quiero mi Barrio', 2006).

El trabajo multidisciplinario es una de las características más llamativas de Quiero Mi Barrio. Arquitectos(as), trabajadores(as) sociales, periodistas, sociólogos(as) y constructores(as), entre otros profesionales, han trabajado de modo coordinado en un programa que prioriza de igual modo la inversión material y el trabajo social.

El objetivo general del Programa es; “Mejorar la calidad de vida en barrios deteriorados, a través de políticas combinadas que mejoren el entorno urbano y promuevan el fortalecimiento de la participación social” (SEREMI Región Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, 2014).

Los Objetivos Específicos del Programa son:

- a) Promover el mejoramiento y la dotación sostenible de equipamientos, infraestructura y espacios públicos en los barrios, con foco en las necesidades de sus habitantes y la integración territorial.
- b) Promover el uso y apropiación del espacio público, a través de un proceso participativo, trabajando en los ámbitos de asociatividad y convivencia vecinal.
- c) Promover canales de comunicación abiertos y transparentes de los distintos actores que participan en el proceso de regeneración urbana.
- d) Promover prácticas que aporten a la seguridad, la identidad y el cuidado del medio ambiente, a través de su aplicación al diseño, uso y mantención del espacio barrial ('Quiero mi Barrio', 2006).

## II.1.2. EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

Los ejes transversales son dimensiones en las cuales se centra la regeneración urbana de la escala barrial y que permite detonar procesos de sostenibilidad y sustentabilidad urbana. Las dimensiones son Identidad/Patrimonio, Medio Ambiente y Seguridad; Estas se trabajaban integradas entre sí, conectando las intervenciones físicas y sociales en cada una de las fases y productos del Programa 'Quiero mi Barrio'.

- 1. Identidad y Patrimonio:** Se refiere a aquella dimensión que establece elementos que desde la perspectiva simbólica social y física (patrimonio tangible e intangible) que caracterizan al barrio como una unidad territorial única. Los componentes de este eje transversal se construyen a partir de elementos específicos que refuerzan la memoria colectiva y el

sentido de pertenencia al barrio, recogiendo los modos de habitar tradicionales y valorizando las condiciones territoriales de cada barrio.

Es gracias a este eje transversal que es posible realizar la investigación social cualitativa, tomando en consideración, las perspectivas de los vecinos de los barrios, desde el ámbito patrimonial.

**2. Medio Ambiente:** Se refiere a la dimensión socio-ambiental que hace del barrio una unidad territorial única, desde un punto de vista geográfico, los recursos naturales, sociales, además de los modos de habitar integran los recursos existentes y generan condicionantes ambientales positivas en la regeneración urbana. Se integran simultáneamente los medios natural, construido y social, de tal forma de fomentar la regeneración urbana de manera sostenible. Los componentes de este eje transversal son el paisaje, los ecosistemas verdes, la movilidad no motorizada, la gestión de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales.

**3. Seguridad:** Se refiere a aquella dimensión que reconoce en la Seguridad Humana un aporte en la regeneración urbana, entregado por Naciones Unidas, de las cuales recoge cuatro categorías, las que son los componentes de este eje: Comunitaria, Alimentaria, Ambiental y Personal. Este eje promueve procesos y relaciones seguras entre los habitantes, más la prevención y reducción de exposición al riesgo de un barrio. Sumado a esto se incentiva el uso inclusivo de los espacios públicos.

El Programa posee un modelo metodológico que se centra en la implementación de 3 fases consecutivas desarrolladas como un proceso de intervención que permite realizar actividades y productos asociados a cada una de ellas.

### II.1.3. FASES DEL PROGRAMA

**Fase cero:** *Instalación del Programa;* Requiere la suscripción de un convenio de cooperación entre el Municipio y la SEREMI, que requiere de la aprobación por parte del Consejo Municipal y un convenio de implementación que establece los productos plazos y montos asociados a la ejecución del programa.

**Fase uno:** *Elaboración de Contrato de Barrio*; Durante esta fase, el principal desafío es la instalación del Programa en el Barrio. Se inserta desde el reconocimiento de las problemáticas y oportunidades que tensionan el desarrollo del barrio, asumidos como hallazgos de la intervención y conociendo a los actores, sus dinámicas, códigos y simbolismos, todo aquello que hace particular un territorio. Duración: 6 meses.

Los productos y actividades asociados a esta fase son:

1. Diagnóstico Compartido: Estudio técnico de base, Encuesta de Caracterización, Percepción y Satisfacción, Talleres autodiagnósticos y Recorridos Barriales.
2. Hito Inaugural.
3. Conformación y funcionamiento del Consejo Vecinal de Desarrollo.
4. Perfiles de Proyectos de obras y sociales.
5. Obra de Confianza iniciada.
6. Elaboración del Plan Maestro del Barrio.
7. Deliberación, priorización, elaboración y firma del Contrato de Barrio.
8. Informe final de la Fase I: Plan de ejecución del Contrato de Barrio.

**Fase dos:** *Ejecución del Contrato de Barrio*; Esta fase se caracteriza por la ejecución del Contrato de Barrio, que se realiza a través de la co-gestión del Municipio, el MINVU y los vecinos. Durante esta Fase, el CVD, actuará como Contraparte vecinal del Programa en representación del barrio, y que con el apoyo del equipo de barrio contratado para el efecto podrá promover y/o postular proyectos multisectoriales, a fondos regionales o privados, que complementen el Contrato de Barrio como parte de la gestión multisectorial. Duración: 24 meses.

Los productos y actividades asociados a esta fase son:

1. Ejecución de obras.
2. Plan de Gestión de Obras, Plan de Gestión Social, Estrategia Comunicacional y Gestión Multisectorial.
3. Plan de Trabajo Consejo Vecinal de Desarrollo.
4. Inicio de la Agenda Futura.
5. Informe final.

**Fase tres:** *Evaluación y Cierre del Programa en el Barrio*; Esta etapa, corresponde al cierre del Programa en el barrio y tiene un doble objetivo, por una parte, sistematizar el avance logrado en materia de recuperación y de cumplimiento del Contrato de Barrio, y por otra, proporcionar los insumos que permitirán continuar con la recuperación del barrio mediante su Agenda Futura con la Gestión Multisectorial asociada. Duración: 3 meses.

Los productos y actividades asociados a esta fase son:

1. Ejes Transversales.
2. Agenda Futura.
3. Manuales asociados a las obras.
4. Hito de cierre del Programa.
5. Registro Audiovisual de la intervención del Programa.
6. Informe final: Sistematización del proceso.

#### II.1.4. PLAN MAESTRO.

El Plan Maestro de Recuperación de Barrios, corresponde a la planificación estratégica de mediano y largo plazo orientada a la regeneración urbana a escala barrial, centrado en los ejes transversales iniciando procesos de sostenibilidad y sustentabilidad. Está compuesto por un Plan de Gestión de Obras (PGO), y un Plan de Gestión Social (PGS), y una Gestión Multisectorial, respaldados por una estrategia que genere una comunicación efectiva de las acciones en el territorio. El Plan Maestro debe propiciar una propuesta técnica que liderada por el equipo de barrio debe ser consensuada con el Municipio y otros actores multisectoriales. Este plan se fundamenta en una visión integral y participativa, para desencadenar procesos de regeneración urbana que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un Plan Maestro del Barrio.

### II.1.5. PLAN DE GESTIÓN DE OBRAS.

El Plan de Gestión de Obras debe detonar procesos de mejoramiento físico del Plan Maestro, integrando los ejes transversales en su diseño, implementación, uso y mantenimiento, dando cuenta de los modos de habitar en los barrios. El PGO junto con el PGS impulsa procesos participativos y de sostenibilidad social, ambiental y económica avanzando en la sustentabilidad futura de los barrios.

El PGO está constituido por estrategias de movilidad, de equipamientos y espacios públicos del barrio, y servicios básicos que apuntan a la materialización de la imagen objetivo definido en el Plan Maestro. Estas estrategias se construirán con el fin de activar circuitos al interior del barrio y su entorno, vinculando proyectos claves en lugares estratégicos dando respuesta a las necesidades definidas por el diagnóstico y potenciando los modos de habitar del barrio.

### II.1.6. PLAN DE GESTIÓN SOCIAL.

La gestión social del Programa comienza en la fase I al momento de la inserción e instalación del equipo de barrio en el territorio, tomando acuerdos y decisiones en conjunto con los actores sociales e institucionales locales, como además con el CVD. Dicha aproximación planificada a la realidad de los barrios, se realiza a partir una serie de técnicas que permiten ir diagnosticando los modos de habitar de los vecinos y promover procesos de participación deliberativos para arribar a consensos necesarios en torno al Plan Maestro.

Secuencialmente la gestión social en la fase II, debe proponer un Plan de Gestión Social que articula estrategias y/o proyectos de intervención social a ejecutar en el marco del Programa, y que en su relación con el PGO y Estrategia Comunicacional tiendan al fortalecimiento de los lazos de la acción colectiva sostenible para el proceso de recuperación barrial.

En este sentido, el objetivo de un PGS es aquel que busca mejorar la inclusión e integración de los vecinos en el barrio y la comuna, a través de un conjunto de proyectos definidos para fortalecer la convivencia, la apropiación y el tejido asociativos de los barrios.

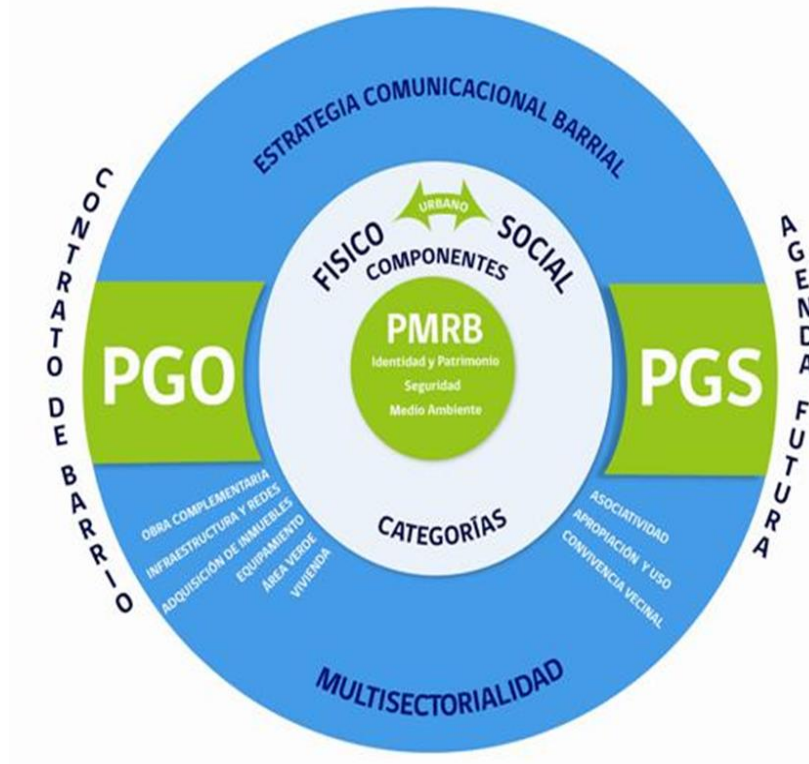
Por tanto, un PGS estratégico debe ser capaz de comprender y responder a los modos de habitar, es decir identificar relaciones, identidades, usos, significados, prácticas cotidianas, lugares claves de recorridos y de permanencia, formales e informales en torno al espacio público comunitario y los equipamientos del barrio. Se debe tener en cuenta que el PGO y el PGS son situaciones transversales al programa, es decir, que están en todas las fases y procesos que el programa debe cumplir en el barrio que se realiza la intervención.

#### II.1.7. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN BARRIAL.

La estrategia de comunicación barrial consiste en relacionar el proceso físico y social del barrio, considerando igual de importante el PGO y PGS, para el desarrollo de esta estrategia es importante potenciar el Plan de Gestión Social ya que es un proceso donde la intervención entrega servicios y no bienes como en el Plan de Gestión de Obras. Para los usuarios del programa el proceso del PGO es mucho más significativo e importante, por los recursos y beneficios tangibles que este otorga, a pesar de esto, es relevante considerar que el Plan de Gestión Social potencia el empoderamiento de los usuarios a su barrio, por lo que sin este proceso las obras o bienes que realice el PGO no podrán proyectarse como un beneficio para el barrio y sus vecinos. Es por esto que los equipos de intervención deben establecer una estrategia de comunicación efectiva dentro del barrio, para concientizar a la comunidad sobre la importancia y los beneficios de ambos planes de gestión.

Se presenta un esquema que explica la estrategia de comunicación barrial, para los procesos de intervención del programa.

FIGURA N°3. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN BARRIAL.



Fuente [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl).

## II.2. PROGRAMA PILOTO QUIERO MI BARRIO EN BARRIOS PATRIMONIALES.

El plan piloto de recuperación de Barrios Patrimoniales es un programa desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el marco de su política nacional de Desarrollo Urbano en la línea de Barrios.

FIGURA N°4. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN PILOTO DE BARRIOS PATRIMONIALES.



Fuente MINVU Ciudadano.

La puesta en marcha del plan piloto de recuperación de barrios patrimoniales, se concreta en abril del año 2013, tanto en los barrios Yungay de Santiago, y el barrio Puerto Varas en la región de los Lagos del Sur de Chile; La intervención en estos barrios está centrada en la vulnerabilidad territorial en el espacio público patrimonial.

Ambos barrios completaron la primera Fase del programa, que contemplo un diagnóstico participativo que consideró el concepto de patrimonio en su construcción; esta primera fase tuvo una duración aproximada de un año, esto por la complejidad de la incorporación del concepto patrimonial.

En los resultados de este diagnóstico, define la intervención social en la comunidad y urbana en los bienes inmuebles con valor patrimonial, que serán intervenidos en la segunda fase. Sumado a lo anterior la intervención contempla la vinculación del barrio con otras entidades, que apoyan el desarrollo de obras dentro del polígono, asegurando la continuidad de la intervención.

Este programa, en su base, mantiene los objetivos tradicionales, en la intervención de barrios vulnerables, de “Mejoramiento de la Calidad de Vida” y “Regeneración Urbana”, pero suma los siguientes elementos a la intervención de los barrios patrimoniales vulnerables;

- a) Se agrega un tercer objetivo al programa, la “puesta en Valor del Patrimonio Tangible e Intangible. Este tercer objetivo se instala dentro de la metodología de trabajo, modificando el programa regular al considerar la visión de la comunidad frente al valor patrimonial tangible e intangible de su barrio.
- b) Integrar al desarrollo del diagnóstico participativo la figura del patrimonio considerando sus dimensiones tangible e intangible. El concepto de patrimonio considerado para la ejecución del plan piloto, proviene de la visión del autor Pablo Andueza Guzmán, en su propuesta de una relación sistémica entre cultura, territorio y participación, como además se considera el concepto de patrimonio urbano de la UNESCO. Con estos antecedentes el programa toma en consideración al territorio, definido desde el punto de vista simbólico, seleccionando barrios que estén bajo una normativa de protección patrimonial, reconocidos por el Consejo de Monumentos Nacionales, Zonas de conservación Históricas e Inmuebles de conservación histórica.
- c) El programa de recuperación de Barrios en su línea patrimonial desarrolla una alianza con el programa de Puesta en Valor del Patrimonio, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, (SUBDERE, 2014) su objetivo es “contribuir a proteger y recuperar edificaciones, conjuntos urbanos o sitios declarados Monumentos Nacionales, que generen beneficios socio-económicos que contribuyan al desarrollo de los territorios”. De este modo intervienen los inmuebles de conservación patrimonial, invirtiendo de forma conjunta en el polígono, lo que se traduce en una mayor inyección de recursos en el barrio.
- d) Al finalizar el diagnóstico participativo se agrega una nueva figura no considerada en el programa regular, correspondiente a la “comisión patrimonial”, que funciona en conjunto a las comisiones creadas tradicionalmente por el programa regular.

### III. CONTEXTO NORMATIVO.

Al considerar que el del Proyecto de Título se desarrolla en la comuna de Valparaíso, es importante detenerse en los instrumentos y normativas legales locales, nacionales e internaciones que regulan el territorio de la Comuna de Valparaíso.

**Plan Regulador de Valparaíso, DS MINVU N°26:** Este instrumento data del año 1984, desde esta fecha se han realizado múltiples modificaciones a la normativa, respondiendo a las necesidades de la población de Valparaíso. Este instrumento rige el uso del territorio, las condiciones de subdivisión predial, edificación, urbanización y vialidad de la zona urbana en la comuna de Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2010).

Esta normativa zonifica el área urbana de Valparaíso, distinguiendo entre las zonas residenciales, con alta, mediana o baja intensidad de ocupación urbana; zonas para equipamiento comunitario y recreativo; zona de Conservación Histórica, entre otras. Esta zonificación se detalla en la siguiente tabla.

**TABLA N°2.ZONIFICACIÓN DEL ÁREA URBANA DE VALPARAÍSO**

ZONA	ESPECIFICACIÓN GEOGRAFICA	ZONA	ESPECIFICACIÓN GEOGRAFICA
<b>A1</b>	Zona costera portuaria.	<b>ZCHI</b>	Plazas ubicadas dentro de la zona de conservación histórica
<b>A2</b>	Zona Franja, litoral de preservación.	<b>ZCHP</b>	Sector Puerto, entre plaza Aduana y Calle Melgarejo.
<b>A3</b>	Zona costera, sector Yolanda de equipamiento complementario al puerto	<b>ZCHA</b>	Pie de cerro desde AV. Varas, Serrano, Prat, Esmeralda, hasta límite con plaza Aníbal Pinto.
<b>A 3.1</b>	Zona de equipamiento urbano costero, sector Barón.	<b>ZCHLF</b>	Zona de barrios residenciales que conforman el Anfiteatro.
<b>B 1</b>	Zona remodelación Balmaceda.	<b>ZCHAL-V</b>	Zona consolidada como barrios residenciales, entre el Almendral y calle Victoria
<b>B 1.1</b>	Zona del Plan con alta intensidad de uso de suelo	<b>ZCHAL-B</b>	Zonas consolidadas de usos mixtos, desde el Almendral a AV. Brasil.
<b>Z C</b>	Zona Congreso Nacional	<b>ZCHP y E</b>	Zona de Conservación Histórica, Placeres y Esperanza.
<b>C 1</b>	Zonas de acantilados Playa Ancha, Puntillas San Luis, bordes de AV. Santos Ossa, AV. Portales y calle Philippi.	<b>ZCHSJP</b>	Zona residencial de San Juan del Puerto
<b>D 2</b>	Zona urbana y C° Ramaditas, Barón y Placeres.	<b>ZCHAB</b>	Zona urbana Alejo Barrios.
<b>E 1</b>	Zona Cerros lejanos al plan con mediana intensidad de ocupación del suelo.	<b>H</b>	Zona Placilla Curauma.
<b>E 2</b>	Zona Cerros lejanos al plan con menor intensidad de ocupación del suelo.	<b>ZM</b>	Zona de las mesetas de Playa Ancha.
<b>E 3</b>	Parque Quintil, en AV Santos Ossa.	<b>ZP</b>	Zona de futuras residencias
<b>F 1</b>	Zona con industrias y bodegas con mayor intensidad.	<b>ZCU</b>	Zona de centros urbanos.
<b>G</b>	Áreas verdes, plazas y paseas-miradores.	<b>ZEE</b>	Zona de equipamientos especiales destinados a la recreación.

Fuente: Elaboración propia en base a Plan Regulador Comunal de Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2010).

**Ley 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas:** A nivel nacional, la conservación y protección del patrimonio, son responsabilidad del Estado chileno a través del Consejo de Monumentos Nacionales, creado bajo la Ley 17.288 de Monumento Nacionales y Normas Relacionadas.

El Consejo de Monumentos Nacionales es un organismo técnico que depende directamente del Ministerio de Educación Pública, alguna de sus principales atribuciones son;

- Formar el registro de Monumentos Nacionales y Museos.
- Elaborar proyectos o normas de restauración, reparación, conservación y señalización de Monumentos Nacionales.
- Gestionar para que el estado adquiriera títulos de dominio sobre Monumentos Nacionales que sean de propiedad particular.
- Reglamentar el acceso a los Monumentos Nacionales, aplicando sanción se procede.
- Proponer al gobierno reglamentos que deban dictarse para el cumplimiento de esta ley.

Este organismo considera Monumentos nacionales a “los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antro-po-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo” (Ministerio de Educación Pública , 1991). Esta denominación de monumentos impide que el bien sea intervenido por un particular o entidad pública, sin la previa autorización y supervisión del Consejo de Monumentos Nacionales.

Dentro de la comuna de Valparaíso a la fecha, se reconocen una gran cantidad de Monumentos nacionales, sin embargo según el contexto territorial se destacan los siguientes bienes reconocidos como Monumentos Nacionales;

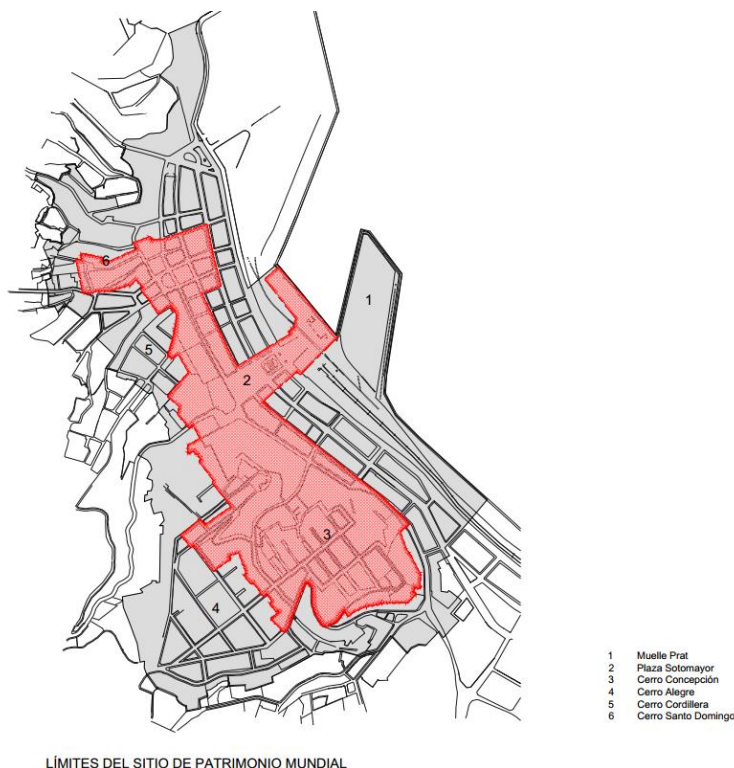
- Ascensores; Polanco, Barón, El peral, Reina Victoria, San Agustín, Florida, Mariposas, Monjas, Artillería, Cordillera, Concepción, Larraín, Espíritu Santo, Villaseca, Lecheros.

- Área histórica de Valparaíso (Consejo de Monumentos Nacionales, 2014).

Estos monumentos se encuentran la zona de conservación histórica reconocida por el Plan regulador de la comuna, sector en el que ubican cuatro de los seis polígonos intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio”.

**Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972:** A nivel internacional, Valparaíso tiene como particularidad, la declaración de parte de la zona portuaria de la ciudad misma, como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en el año 2003. Este reconocimiento suma a las normativas de la comuna, la determinada por la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, que fue firmada por Chile en el año 1980. La adhesión por parte de Chile a la convención de 1972, compromete al estado a identificar, proteger, rehabilitar y transmitir a las generaciones futuras el patrimonio cultural y natural de su territorio (Consejo de Monumentos Nacionales, 2014), lo anterior bajo las normas que dicta la misma convención.

#### PLANO N° 1. ZONA DE PATRIMONIO MUNDIAL DE LA HUMANIDAD



.Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. [www.cmn.cl](http://www.cmn.cl)

La zona demarcada con color rojo corresponde a patrimonio mundial de la Humanidad y la zona gris a la zona de amortiguamiento, su conservación y protección es responsabilidad del estado chileno a través del Consejo de Monumentos Nacionales, los gobiernos regionales y comunales.

Esto implica que las intervenciones en los bienes, estarán normados por el Consejo de Monumentos Nacionales, la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972 de la UNESCO y el Plan Regulador de la Comuna de Valparaíso. Estas normativas rigen paralelamente el uso y la gestión de la zona y bienes de interés patrimonial.

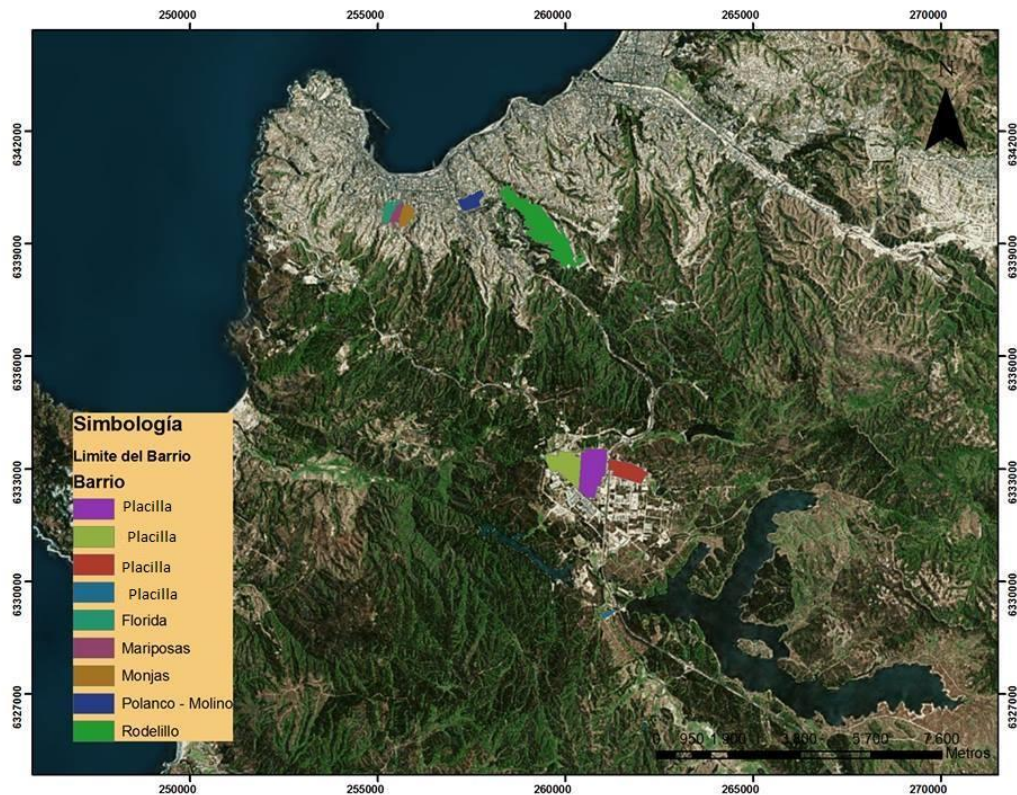
### III. CONTEXTO TERRITORIAL

El contexto territorial contemplado en este Proyecto de Título, corresponde a la comuna de Valparaíso, ubicada en la Quinta Región de Valparaíso, esta comuna limita al sur con la comuna de Casablanca, al Oriente con las comunas de Quilpué y Viña del Mar y al Norte y al Poniente con el Océano Pacífico (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2001). Posee una población aproximada de 300.000 habitantes (Instituto Nacional de Estadísticas , 2007).

El programa “Quiero mi Barrio” ha desarrollado su trabajo, en diversos barrios de la comuna, definidos como polígonos de intervención. Para fines de este Proyecto de Título se consideran ocho polígonos de intervención. Estos se encuentran en los Cerros Mariposas, Molino-Polanco, Monjas y Florida ubicados en la zona del anfiteatro en la ciudad de Valparaíso, y además el cerro Rodelillo y el sector de Placilla, que no se encuentran en la zona de conservación histórica, pero son parte de la comuna de Valparaíso.

El plano contiene las ubicaciones geográficas de los polígonos de intervención; Barrio UV n°22 cerro mariposas; Barrio UV N° 20 Cerro Monjas; Barrio UV N°67 Cerro Florida; Barrio UV N° 6 y 7 Cerros Molino Polanco; Barrio Rodelillo y por último Barrio Placilla UV N° 135, 136, 145 y 153.

PLANO N° 2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS POLÍGONOS DE INTERVENCIÓN.



Fuente: Elaboración propia, en base a Estudios Técnicos de Base, Programa “Quiero mi Barrio”.

III.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BARRIOS

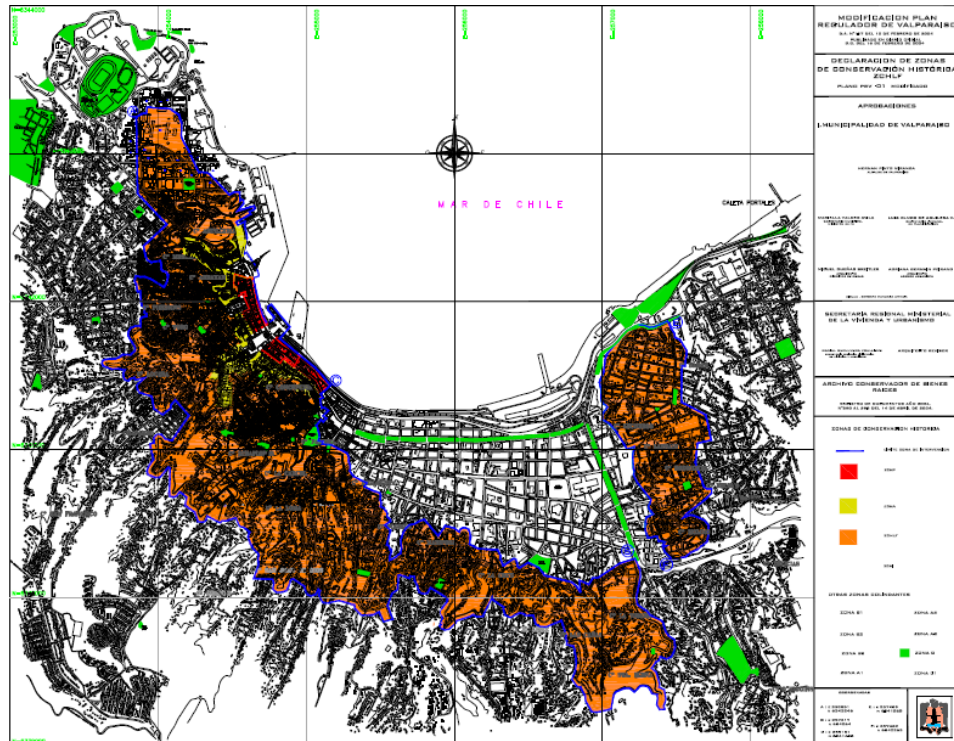
Tal como se mencionó anteriormente los polígonos que componen el contexto territorial del presente estudio son: Molino-Polanco, Mariposas, Monjas, Florida, Rodelillo y Placilla. Para efectos de la contextualización los polígonos, serán identificados de acuerdo a la zonificación dada por el plan regulador de la comuna de Valparaíso.

II.1. ZONA ZHCLF: BARRIOS; MOLINO-POLANCO, MARIPOSAS, FLORIDA Y MONJAS.

En la zona denominada **ZHCLF de Conservación Histórica Cerros del Anfiteatro**, se ubican los cerros y barrios denominado de igual forma, *Molino Polanco* el cual corresponden al límite poniente de dicha zona y los cerros *Mariposa*, *Monja* y *Florida* al límite Norte (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2010).

En el mapa se aprecia zona de conservación, en la que se incluye la zona patrimonio de la humanidad y de amortiguamiento, extendiéndose a las zonas de interés histórico para la ciudad, demarcada con color anaranjado.


PLANO N°3. ZHCLF DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA CERROS DEL ANFITEATRO




Fuente Plan Regulador de la Comuna de Valparaíso.

El Plan regulador, señala en su artículo 28° “que los propietarios de los inmuebles de Conservación Histórica tienen la obligación de mantenerlos en buen estado de conservación, realizando oportunamente las obras de mantención y reparación que requieran según lo establece el artículo 158° y 159° de la ley general de Urbanismo y Construcciones” (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2010).


A continuación se detallarán los barrios correspondientes a esta zona a través de una ficha técnica.

<b>FICHA TÉCNICA N°1</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>BARRIO UV N°22 CERRO MARIPOSA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>El polígono del barrio se ubica en las calles: Calle Baquedano, al oriente con Buffon/J. Aguilar, al sur con Osmán Pérez Freire/ Los Hornos y al norte con Calle Monjas.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>N° VIVIENDAS</b>	218
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	<b>PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA</b>	Año 2012 a la fecha
	<b>FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO</b>	Fase 1 finalizada
	<b>HITO DEL BARRIO</b>	Contrato de barrio firmado.

Fuente: Elaboración propia en base a “Estudio técnico de base barrio UV n°22 cerro Mariposas”.

<b>FICHA TÉCNICA N°2</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>BARRIO UV N°20 CERRO MONJAS.</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Las calles que rodean al barrio son: Avenida Francia con Quebrada Jaime por el norte, Calle Andrés Bello por el sur, Por el oriente Calle Seis, y por el Poniente Calle Trece.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>N° VIVIENDAS</b>	532
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	<b>PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA</b>	Año 2012 a la fecha
	<b>FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO</b>	Fase uno finalizada.
	<b>HITO DEL BARRIO</b>	Contrato de barrio firmado.

Fuente: Elaboración propia en base a “Estudio técnico de base barrio UV n°20 cerro Monjas”.

<b>FICHA TÉCNICA N°3</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>BARRIO UV N°67 CERRO FLORIDA</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Deslinda al Oriente con Avenida Baquedano y predios que enfrentan la Calle Pinto. Al Sur con Avenida Alemania, al poniente con Ferrari y predios que enfrentan la Calle Florida. Al Norte con los fondos de predios de Lastra y Carrera.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>N° VIVIENDAS</b>	474
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	<b>PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA</b>	Año 2013 a la fecha
	<b>FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO</b>	Finalizando fase uno.
	<b>HITO DEL BARRIO</b>	Contrato del barrio firmado

Fuente: Elaboración propia en base a “Estudio técnico de base barrio UV n° 67 cerro Florida”.

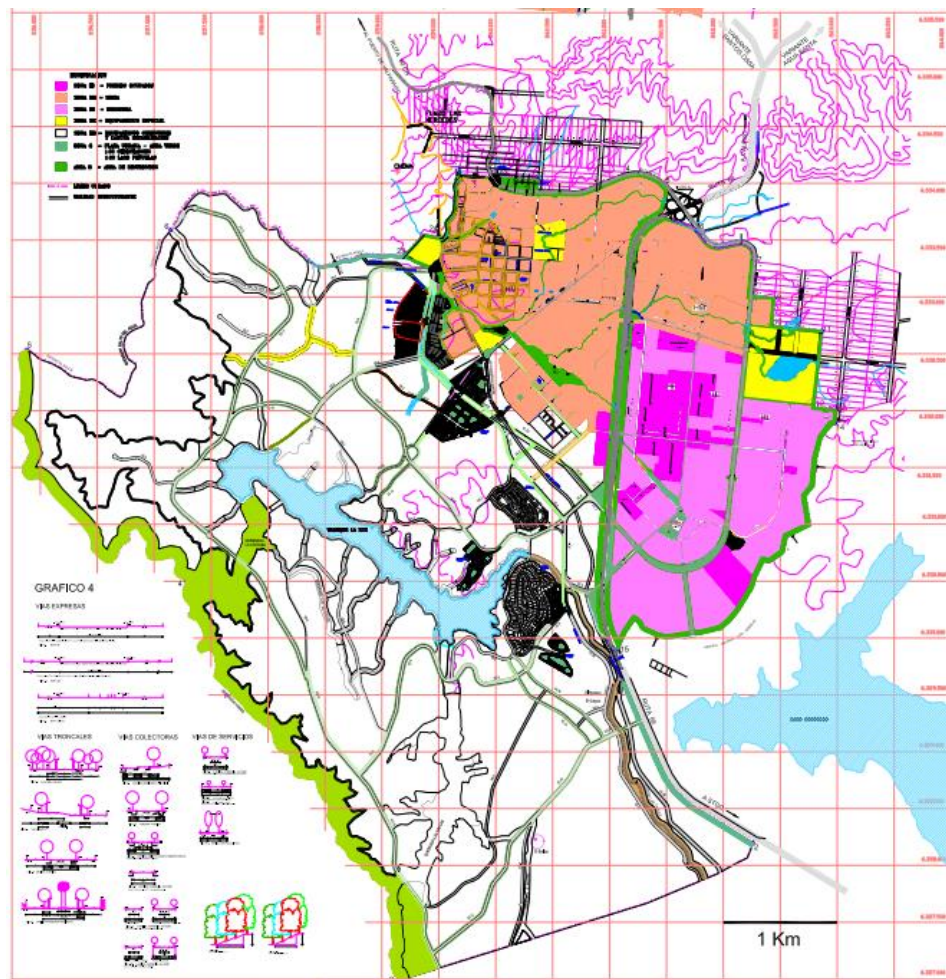
<b>FICHA TÉCNICA N°4</b>		
<b>NOMBRE</b>	<b>BARRIO UV N° 6 Y 7 CERROS MOLINO – POLANCO</b>	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Los límites del barrio se constituyen al Norte con Cerro Recreo (separados por la quebrada Carvallo), al Oriente con calle Wilkinson (en Cerro Polanco) y con calle J. Moreno (en cerro Molino), al Sur con Av. Santos Ossa y como límite sur en predios privados que colindan con Av. Argentina.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	<b>N° VIVIENDAS</b>	1.220
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	<b>PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA</b>	Año 2008 al 2010
	<b>FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO</b>	Intervención Finalizada.
	<b>HITO DEL BARRIO</b>	-Obras de confianza ejecutadas. -Propuesta de Plan Maestro.

Fuente: Elaboración propia en base a “Estudio Técnico de base UV n° 6 y 7 cerros Molino-Polanco”.

## II.2. ZONA PLACILLA DE PEÑUELAS: BARRIO PLACILLA.

El barrio *Placilla* se encuentra en las zonas de **Placilla de Peñuelas**, del plan regulador. Esta localidad se encuentra dividida por dos grandes áreas, oriente y ponientes, que corresponden al sector del casco histórico de la ciudad y que son divididas por la ruta 68 (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2010). A continuación se muestra el mapa de zonificación del sector Placilla de Peñuelas.

PLANO N°4. PLACILLA DE PEÑUELAS.



Fuente Plan Regulador de la Comuna de Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2001).

<b>FICHA TÉCNICA N°5</b>		
<b>NOMBRE</b>	BARRIO PLACILLA UV N° 135, 136, 145 y 153	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>Los límites del barrio placilla está determinado por las áreas que comprenden las unidades Vecinales N° 135, 136, 145 y 153, respectivamente.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	N° HABITANTES	8.226
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	Año 2006 a la Fecha
	FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO	Intervención finalizada
	PRINCIPALES OBRAS DE CONFIANZA	-Obras de confianza ejecutadas. -Propuesta de Plan Maestro.

Fuente: Elaboración propia en base a “Estudio pre diagnóstico en la región de Valparaíso”.

II.3. ZONA E1 Y E2: BARRIO RODELILLO.

Barrio *Rodelillo* de acuerdo al plan regulador de la comuna de Valparaíso, se encuentra ubicado en las zonas **E1** que corresponden a cerros lejanos al plan con mediana intensidad de ocupación del suelo y **E2**, estas zonas corresponden a los cerros lejanos al plan con menor intensidad de ocupación del suelo (Ilustre Municipalidad de Valparaíso , 2010)

<b>FICHA TÉCNICA N°6</b>		
<b>NOMBRE</b>	Barrio Rodelillo	
<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<p>El barrio se encuentra ubicado entre dos quebradas, al oriente la quebrada Cabritería que se constituye como frontera natural entre el cerro Rodelilla y Placeres y al poniente la quebrada donde se encuentra la calle Santo Ossa, principal eje de conexión de Valparaíso con la Ruta 68.</p> 	
<b>POBLACIÓN</b>	N° HABITANTES	19.860
<b>VINCULACIÓN CON EL PROGRAMA</b>	PERÍODO DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	Año 2006 a la Fecha
	FASE DE INTERVENCIÓN DEL BARRIO	Intervención Finalizada
	PRINCIPALES OBRAS DE CONFIANZA	-Obras de confianza ejecutadas. -Propuesta de Plan Maestro.

Fuente: Elaboración propia en base a "Estudio técnico de base barrio Rodelillo".

## CAPÍTULO II

---

### MARCO DE REFERENCIA



“Aeródromo Rodelillo” Barrio Rodelillo.

Fuente: Aeródromo Rodelillo (Aeródromo, 2014)

El presente capítulo del Proyecto de Título hace referencia a las aproximaciones teóricas de la investigación social cualitativa, la cual tiene por objeto introducir aquellos temas que se relacionan con la investigación, y que permitirán acercarse a su desarrollo de manera más clara. Las temáticas que se darán a conocer dicen relación con Patrimonio, identificando los conceptos que existen, y la gestión del Patrimonio poniendo énfasis en la participación social. En consecuencia de lo anterior se trabaja la Teoría de las Representaciones Sociales, para conocer las visiones y simbolismos que tienen los usuarios del Programa 'Quiero Mi barrio' entorno al patrimonio.

## **I.PATRIMONIO**

### **I.1. CONCEPTOS DE PATRIMONIO.**

Este apartado busca poner en evidencias algunas de las miradas con las que se aborda la temática del patrimonio.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y las Artes (UNESCO), en la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Material (UNESCO, 1972) definen lo que es considerado patrimonio, diferenciándolo en dos grandes esferas de clasificación, una Natural y otra Cultural, de esta última se reconocen culturales Materiales e Inmateriales.

Se considera Patrimonio Natural:

“Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal y vegetal, amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural”.

Se considera Patrimonio Cultural:

“Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pinturas monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia,

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas, incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico”.

Los países que firman este convenio, como es el caso de Chile en el año 1975, se adscriben al concepto de patrimonio de la UNESCO y a las condiciones de conservación que esta estipula en la misma convención del año 1972. Dentro de las visiones de patrimonio, se puede considerar que esta es una de las más tradicionales, como también la más utilizada en la conservación de los bienes culturales.

Relacionado al concepto de la Unesco, en un contexto nacional, encontramos el concepto de Patrimonio propuesto por el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), quienes consideran que “el patrimonio de una nación lo conforman el territorio que ocupa, su flora y fauna, y todas las creaciones y expresiones de las personas que lo han habitado: sus instituciones sociales, legales y religiosas; su lenguaje y su cultura material desde las épocas históricas más antiguas. El patrimonio comprende los bienes tangibles e intangibles heredados de los antepasados; el ambiente donde se vive; los campos, ciudades y pueblos; las tradiciones y creencias que se comparten; los valores y religiosidad; la forma de ver el mundo y adaptarse a él. El patrimonio natural y cultural constituye la fuente insustituible de inspiración y de identidad de una nación, pues es la herencia de lo que ella fue, el sustrato de lo que es y el fundamento del mañana que aspira a legar a sus hijos” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2008). Esta definición es más cercana a la realidad nacional, sin embargo esto no asegura que sea lo que un habitante del territorio nacional, considera como patrimonio.

Esta visión del patrimonio, desde las organizaciones que lo resguardan, está orientada a definirlo, para identificarlo y gestionar acciones para su protección, sin embargo suponen que las nociones y tipologías de patrimonio son igualitarias para todos los países y culturas que se adhieren a estas disposiciones, elevando la discusión y alejándola de las realidades particulares de cada cultura.

Fuera de la mirada legal de las organizaciones calificadas para la conservación y resguardo de los bienes patrimoniales, encontramos definiciones provenientes de los académicos especializados en la temática.

Llorenc Prats considera que el patrimonio cultural es “todo aquello que socialmente se considera digno de conservación independiente de su interés utilitario” (Prats, 1998), incluyendo también en esta definición el patrimonio natural de una comunidad, así también entiende que el patrimonio cultural es una representación, con capacidad de adaptarse a la realidad social dinámica, siempre estando adscrita a los límites de un discurso nuclear básico.

Por otra parte Avilés considera que el termino patrimonio cultural sirve para designar “al conjunto de bienes histórico-artísticos e históricos culturales relevantes para una comunidad y normalmente regulado por una ley especial” (Flores Avilés, 2012).

El historiador chileno José Nordenflycht, postula que el patrimonio “es una condición que permite darle valor a algo (...) esta condición depende del valor que otros sujetos le dan” (Nordenflycht, 2013). Dentro de su concepción el sentido y valor del patrimonio es dada por la relación entre el objeto y las personas que le dan valor, quienes le otorgan sentido a la definición de patrimonio.

Estas definiciones o visiones de Patrimonio cultural, apuntan a una orientación dada por las ciencias sociales, que permiten entenderlo como una construcción social, que tiene utilidad y esta resguardado por un marco legal, este último estará determinado en un nivel general por las definiciones de la UNESCO y un contexto nacional por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Es importante entender que no existe una única definición de Patrimonio, más bien, múltiples miradas desde distintas disciplinas, en este caso las ciencias social, nos muestran la importancia de las definiciones provenientes de las personas que mantienen una relación con el bien patrimonial, y como sus experiencias dan sentido y simbolismos al mismo.

Es interesante dilucidar cómo las organizaciones que se preocupan por la protección del patrimonio, al momento de conceptualizarlo, no consideran las visiones de quienes hacen uso y habitan los bienes patrimoniales para construir las definiciones. Tomando en cuenta que la consideración de la opinión de los y las habitantes, puede hacer más flexibles las definiciones institucionales de patrimonio, para las mismas comunidades.

## I.2. TIPOLOGÍAS

Al igual que en caso de las definiciones de patrimonio, sus tipologías varían de acuerdo a la institución o disciplina desde la que se lo mira. Sin embargo es posible apreciar algunas similitudes en la clasificación general, que comprende el patrimonio natural, cultural, tangible e intangible. En este caso, se considera la tipología propuesta por el Consejo de Monumentos Nacionales (Consejo de Monumentos Nacionales, 2008) y que están en concordancia con las propuestas por la UNESCO en sus convenciones, ya que esta es la tipología que en rigor rigen la conservación patrimonial de Chile y el específico de la ciudad de Valparaíso.

De acuerdo a lo anterior la tipología del Patrimonio se subdividen de la siguiente forma:

El **patrimonio natural** está constituido por la variedad de paisajes, así como la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico o medioambiental. Las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques nacionales, y los santuarios de la naturaleza constituyen el patrimonio natural.

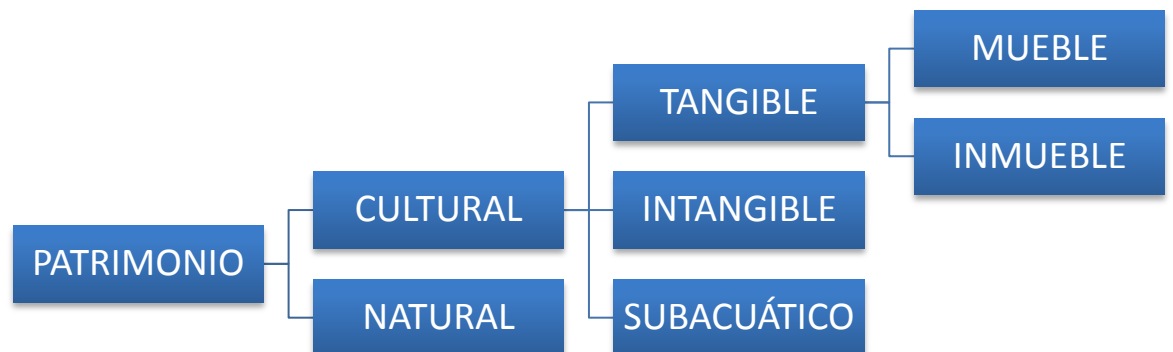
El **patrimonio cultural** comprende todos aquellos bienes que son expresiones y testimonios de la creación humana, propios de un país, región, ciudad o comunidad. Es el conjunto de edificios, instalaciones industriales, museos, obras de arte, sitios y restos arqueológicos, colecciones zoológicas, botánicas o geológicas, libros, manuscritos, documentos, partituras y material grabado, fotografías, producción cinematográfica y objetos culturales en general que muestran la manera de ser y hacer de un pueblo.

Estos bienes pueden ser propiedad pública o privada, tangibles (muebles o inmuebles) o intangibles. Según esto último patrimonio cultural se subdivide en dos clases: tangible e intangible.

- ✓ **Patrimonio cultural tangible:** es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. El patrimonio tangible se puede clasificar en mueble e inmueble.
  - El **patrimonio cultural tangible mueble** comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país. Entre ellos tenemos las obras de arte, libros manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, fotografías, películas, documentos audiovisuales, artesanías y objetos de carácter arqueológico, histórico, científico y artístico. Estos bienes pueden ser trasladados de un lugar a otro.
  - El **patrimonio cultural tangible inmueble** está constituido por los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales. Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico).
- ✓ **El patrimonio cultural intangible:** está constituido por aquella parte invisible que reside en el espíritu mismo de las culturas. El patrimonio cultural no se limita a las creaciones materiales. Existen sociedades que han concentrado su saber y sus técnicas, así como la memoria de sus antepasados, en la tradición oral.
- ✓ **El patrimonio cultural subacuático** se entiende todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.

La relación de la tipología patrimonial anteriormente expuestas se muestran en el cuadro N°1. En síntesis esta tipología tienen como finalidad, la identificación de los bienes patrimoniales, para su conservación y conformación de normativas para su protección. Esta clasificación tiene un fin ordenador del concepto, ya que en la realidad un bien patrimonial está dotado de atributos materiales y también inmateriales, a través de su historia y los significados atribuidos por las culturas que los crean y hacen uso de él.

FIGURA N°5. TIPOLOGÍA PATRIMONIAL.



Fuente: Elaboración propia en base a la tipología de patrimonio del Consejo Monumento Nacionales.

### I.3. LOS USOS DEL PATRIMONIO.

Los usos de un bien patrimonial, pueden estar definidos de acuerdo a los actores que mantiene una relación con dicho bien y que se apropian de él (Clanclini, 1999) y una segunda mirada, al entenderlo considerarlo un componente de la tradición (Andueza Guzmán, 2009), ambas miradas se hacen cargo de las relaciones que mantiene una comunidad con los bienes patrimoniales.

La primera mirada está dada desde la propuesta del antropólogo Néstor Canclini, quien define los usos del patrimonio desde los distintos actores que se relacionan y utilizan los bienes patrimoniales, de acuerdo a sus intereses (Clanclini, 1999). Los tres actores son el Estado, el sector privado y los Movimientos Sociales.

**El Estado:** Este lo valorará y conservará en relación a la capacidad que tenga el bien patrimonial de generar una unificación nacional, de las distintas culturas que habitan un país. Así también la rentabilización de los bienes culturales a través de su difusión, será de su interés, siempre que se encuentre dentro de sus alcances.

**La Acción Privada:** Estará regida por la por la acumulación económica y la reproducción de la fuerza de trabajo. Se interesara en la conservación de un bien, cuando este pueda producir ganancias económicas.

Este uso deteriorara y degradara en mayor medida el bien cultural y/o natural cuando no exista una legislación que regule el uso, la apropiación y conservación de los bienes patrimoniales dentro de un país.

**Los Movimientos Sociales:** Estarán guiados por las necesidades de rescatar barrios y monumentos patrimoniales, así también la habilitación de los espacios urbanos de acuerdo a la realidad de quienes los habitan.

La segunda mirada es de Pablo Andueza, quien hace referencia a los usos del patrimonio como un componente de la tradición, según esto la tradición es un atributo de un bien patrimonial, que está compuesta por el sujeto patrimonial y los usos. El primero dice relación con los actores que se relacionan con el bien patrimonial y como este puede sentirse incluido o marginado del mismo. El segundo está relacionado con los usos contemporáneos de un bien, lo que pueden, estar en concordancia con los usos tradicionales, o por el contrario, no estarlo (Andueza Guzmán, 2009).

Andueza (2009) señala que los usos del patrimonio no solo depende de quien se relaciona con el bien, si no también el tipo de finalidad utilitaria que se le da y como está de acuerdo a las necesidades actuales de una cultura y la conservación de una tradición. La acción de los distintos actores debe estar equilibrada para gestionar el bien patrimonial, sin arriesgarlo al desuso o abandono, por la pérdida de su significado.

#### I.4. GESTIÓN DEL PATRIMONIO

La gestión del patrimonio desde la mirada de Andueza (2009) considera tres enfoques, que se diferencian en la forma en que ven el patrimonio y sus estrategias para la conservación y rentabilización de los mismos.

- 1) **Conservacionista:** El objetivo central de este enfoque es la conservación y exposición de objetos patrimoniales del pasado, que puedan ser representativos de algún discurso historiográfico y que deben ser protegidos de su destrucción o profanación de su sentido, aun que el precio de su conservación sea sustraerlos de su contexto y privarlo de sus funcionalidades.

Esta es una mirada tradicional en la gestión patrimonial, alguno de las desventajas de este enfoque son la no capitalización del potencial reactivador de las identidades locales, se concentra solo en el discurso del pasado y se segrega a los grupos de identidad o económicos que pueden, a través de la apropiación y participación, dotar al bien patrimonial de nuevos sentidos y usos.

- 2) **Reactivador:** Este enfoque busca cautelar y resguardar el bien a través de la inversión de quien tenga la capacidad económica para intervenir dichos bienes. En este sentido la inversión es la palanca de activación del bien, entendiendo que por añadidura se reactivara su entorno o contexto social.

Las desventajas de entregar la conservación y reactivación de los bienes patrimoniales al área privada, es que se pone en riesgo la identidad de los habitantes asociados al bien, ya que la inversión privada solo busca la mercantilización y no la reactivación social.

- 3) **Eco-sistémico:** Tiene como objetivo cautelar y resguardas los bienes patrimoniales, insertándolos crítica y dinámicamente en la trama histórica-temporal y en el entorno espacial que los contextualiza. Abre la responsabilidad de la conservación de los bienes a las organizaciones sociales y económicas, buscando que siempre los grandes beneficiados de la gestión patrimonial sean los que habitan, usufructúan y/o visitan del bien patrimonial (Andueza Guzmán, 2009).

Este enfoque considera que el patrimonio cultural está constituido por tres componentes; la *Conservación* relacionada con el marco legal, necesario para proteger y dirigir las acciones de conservación y resguardo de un bien patrimonial, para esto es necesario que exista directrices políticas, sociales y económicas para que los profesionales al intervenir un bien patrimonial, cuenten con mandatos razonables en lo sociopolítico y racional en lo económico.

El segundo componente es la *Rentabilización* que supone ver el uso del patrimonio como un factor de desarrollo, este uso económico es una condición de su protección, siempre que se encuentre dentro de los límites de la naturaleza del bien patrimonial.

Finalmente el último componente es la *Participación*, entendemos que un bien patrimonial es parte del espacio público y está dotado de simbolismos, estructura e identidad, elementos que constituyen una comunidad y favorecen las relaciones sociales, esta sincronía de elementos son imprescindibles en la gestión patrimonial ya que intencionan la sustentabilidad de la gestión de un bien patrimonial.

Nos detendremos en la **participación** y su importancia no sólo en la gestión del patrimonio, sino más bien en como la participación de quienes habitan y hacen uso del patrimonio, permite dotar a este último de simbolismos y desde el construir identidades locales.

Según Andueza (2009), la participación social en el patrimonio puede darse de distintas formas, puede ser en el **Dominio** del bien patrimonial, el cual a pesar de no poder ser de propiedad colectiva, si debe tener acceso a la participación abierta; en la **Gestión** dentro del desarrollo de proyectos públicos o privados; en el **Financiamiento** ya que muchas organizaciones privadas que invierten en un bien patrimonial buscan obtener prestigio o realizar obras meritorias relacionadas con la responsabilidad social de las empresas; en los **Usos Directos** tanto por los visitantes como por los que habitan el bien patrimonial; en las **Rentas** al obtener beneficios económicos producto por medio de la revitalización patrimonial; en las **Externalidades** cuando son beneficiados por la gestión del bien patrimonial, terceros que no se relacionan con dicho bien; y por último en la **Valoración** que puede expresarse a través del embellecimiento de un bien patrimonial, la destrucción del mismo o simplemente al ignorarlo, todas estas posturas representan una valoración del patrimonio.

Los bienes patrimoniales son identitarios de los espacios públicos otorgándoles sentidos, a través de los procesos de apropiación e identificación simbólica que desarrollan los habitantes. Los valores y significados que los individuos le atribuyen a un bien patrimonial, trascienden al entorno social y material, del mismo modo esto ocurre en sentido contrario. De esta forma la relación entre el bien patrimonial y los individuos es dicotómica y necesaria para la identificación y valoración de ambos.

Desde lo anterior la participación, entendida en sus distintas formas, contemplando la gestión, apropiación y control desde los individuos sobre el bien patrimonial, es de suma importancia para su sustentabilidad en el tiempo y en la reactivación de la valoración de los bienes patrimoniales, al otorgarles un simbolismo social, que al mismo tiempo crea identidad entre sus habitantes.

Entendiendo que el bien patrimonial es una construcción social que tiene sentido, desde su historia, valoración y simbolismo social, es que la teoría de las representaciones sociales es adecuada para conocer los sentidos de patrimonio de las comunidades que participan y hacen uso de los bienes patrimoniales.

## **II. REPRESENTACIÓN SOCIAL, COMO ENFOQUE PARA EL ESTUDIO DEL PATRIMONIO.**

### **II.1. CONCEPTO DE REPRESENTACIÓN SOCIAL.**

Serge Moscovici define la Representación Social como, “Una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre individuos (...) La representación es un corpus organizado de conocimiento y una de las actividades psíquicas gracias a las cuales los hombres inteligibles la realidad física y social, se integran en un grupo o en una relación cotidiana de intercambios” (Moscovici, 1985).

Denise Jodelet (1984; 473) propone que las representaciones sociales son: “La manera que nosotros sujetos sociales, aprehendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas que nuestro de nuestro entorno próximo o lejano. En pocas palabras el conocimiento espontaneo, ingenuo (...) que habitualmente se denomina conocimiento del sentido común o bien pensamiento natural por oposición al pensamiento científico. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamientos que recibimos y transcribimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es en muchos aspectos un conocimiento socialmente elaborado y compartido.

Bajo sus múltiples aspectos intenta dominar esencialmente nuestro entorno, comprender y explicar los hechos e ideas que pueblan nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con otras personas, situarnos respecto a ellas, responder a las preguntas que nos plantea el mundo, saber lo que significan los descubrimientos de las ciencias y el devenir histórico para la conducta de nuestra vida, etc” (Jodelet, 1985).

Entonces, se entiende como un conocimiento práctico, ya que le da sentido a la realidad social, participando en la construcción social de la realidad.

## II.2. FUNCIONES

Marcela Perera (2003) citando a Abric en su sistematización de las Representaciones Sociales y resume cuatro esenciales funciones básicas:

- a) **Función de Saber:** Permite entender y explicar la realidad. Las representaciones permiten a los actores sociales adquirir nuevos conocimientos e integrarlos de modo asimilable y comprensible para ellos, coherente con sus esquemas cognitivos y valores. Por otro lado ellas facilitan –y son condiciones necesarias para- la comunicación social. Definen el cuadro de referencias comunes que permiten el intercambio social, la transmisión y difusión del conocimiento ingenuo.
- b) **Función Identitaria:** Las representaciones participan en la definición de la identidad que permite salvaguardar la especificidad de los grupos. Tienen también por función situar a los individuos y a los grupos en el contexto social, permitiendo la elaboración de una identidad social y personal gratificante, o sea, compatible con el sistema de normas y valores social e históricamente determinados.
- c) **Función de Orientación:** La representación guía los pensamientos y las prácticas. Intervienen perfectamente en la definición de la finalidad de una situación, determinando así a priori el tipo de relaciones pertinentes al sujeto. La representación permite conformar un sistema de anticipaciones y expectativas; constituyendo por tanto una acción sobre la realidad conforme a su representación. Ella define lo que es lícito y tolerable en un contexto social dado.
- d) **Función Justificadora:** Las representaciones permiten a posteriori justificar un comportamiento o toma de posición, explicar una acción o conducta asumida por los participantes de una situación (Perera, 2003).

### II.3. APROXIMACIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

#### ✓ **Enfoque Procesual.**

Es un enfoque proveniente de los aportes de Moscovici y Jodelet, su carácter central está relacionado con el énfasis que se le da al aspecto constituyente de la representación (Moscovici, 1985).

Este enfoque asume las características del interaccionismo simbólico procesual y, por ende, se inscribe al interior del paradigma hermenéutico. Desde esta perspectiva es fundamental la comprensión de la doble dimensión que guarda la idea del proceso, por cuanto alude al componente cognitivo e individual y, por otro, al social y grupal (Moscovici, 1985).

En este sentido la percepción que se contempla del patrimonio será abordado desde dos procesos; uno individual que construirá la persona de forma interna por medio de su reflexión y por otro lado, procesos grupales que generarán conocimiento desde la lógica del sentido común. Esto reafirmaría la visión de Moscovici, al ver la representación social “como una elaboración psicológica y social”, como así también la de Jodelet al abordar esta formación a partir de la triangulación ‘Sujeto-Alter-Objeto’ (Moscovici, 1985).

El foco de análisis que persigue este enfoque se establece fundamentalmente en unidades de tipo micro o socio-psicológicas, más que sobre sociedades o instituciones mayormente complejas, y respecto de ellas, se les interpreta como instancias de construcción simbólicas en constantes dinamismo, donde los seres humanos se involucran en interacciones autónomas comandadas por su creatividad y acción, no así desde la pasividad y dominación de estructuras extremas incapaces de controlar. En síntesis, el conocimiento al cual se aspira comprender dice relación con el sentido común, con una realidad versátil, diversa y caleidoscópica, donde se guarda un compromiso constante con los métodos que reflejan y detectan las definiciones de los actores involucrados, más que las expectativas y constructos científicos (Banchs, 2000).

Por último es importante señalar que este enfoque privilegia dos formas de acceso al conocimiento: La primera tiene que ver con métodos de recolección y análisis cualitativo de datos, mientras la segunda plantea una triangulación combinada de múltiples técnicas, teóricas e investigaciones con la finalidad de garantizar una alta profundización y ampliación del objeto de

estudio, lo cual en definitiva es coherente con su vocación hermenéutica de acceder al conocimiento de las representaciones sociales (Banchs, 2000).

✓ **Enfoque Estructural**

El enfoque estructural de las representaciones sociales, que proviene fundamentalmente de los esfuerzos teóricos de Jean Claude Abric, plantea como axioma esencial que el análisis de una representación y la comprensión de su funcionamiento necesitan de manera excluyente el ejercicio de una doble identificación; la de su contenido y la de su estructura (Abric, 2001).

De este modo, se comprende la necesidad de establecer la naturaleza de las representaciones sociales desde estas dos puntos de vista, que por una parte forma un puente con el enfoque procesual desde la consideración del contenido de la representación social, pero además marca los límites diferentes a partir del esquema organizador que surge desde la hipótesis del núcleo central, y que determina el carácter estructural de este de las representaciones sociales.

Posterior a los estudios de Moscovici se había llegado a un relativo consenso desde la idea de que las representaciones sociales se definen como un conjunto organizador de conocimientos, no obstante, es a raíz del trabajo de Abric que esta idea adquiere mayor sentido de coherencia a partir de su formulación de la hipótesis del núcleo central.

Este planteamiento sostiene que la organización de una representación presenta una modalidad particular, específica: no únicamente los elementos de la representación son jerarquizados sino además toda representación está organizada alrededor de un núcleo central, constituido por uno o varios elementos que dan su significación a la representación (Abric, 2001).

En definitiva, el hito que marca el signo de este enfoque dice relación con la existencia de una determinada estructura al interior de las representaciones sociales en donde se focalizan los esfuerzos analíticos. La organización interna resulta fundamental para comprender cabalmente la naturaleza de aquello que se representa.

Quizás la idea que sintetiza de mejor manera la hipótesis del núcleo central dice relación la idea de que 'toda representación está organizada alrededor de un núcleo central' (Abric, 2001). Esta es la propiedad fundamental y definitoria que establece los parámetros analíticos del enfoque estructural de las representaciones sociales. A partir de este supuesto, se

plantea que este núcleo central –o estructurante- garantiza dos funciones esenciales: La función generadora y la función organizadora.

La primera dice relación con que a partir del núcleo se crean o se modifican el resto de los elementos constitutivos de la representación, esto es, que a partir de él, el resto adquiere sentido. Mientras tanto la segunda plantea que es el núcleo el elemento que determina la naturaleza de los lazos que unen los elementos de la representación y, que por tanto, actúa como un elemento unificador y estabilizador de esta (Abric, 2001).

Siguiendo con la reflexión de Abric, encontramos que los elementos periféricos de las representaciones se organizan alrededor del núcleo y actúan en directa relación con él por cuanto ese núcleo determina la presencia, ponderación, valor y función de estos elementos.

Se sostiene que los elementos periféricos representan lo esencial del contenido de la representación, es decir, sus elementos más visibles y concretos y, por ende, aquellos más accesibles. Representan imágenes, interpretaciones, informaciones, juicios respecto de los objetos, así como también valores y estereotipos. Todos estos elementos poseen también una lógica de organización basada en la jerarquía, lo que supone que hay elementos más cercanos y más lejanos al núcleo. Según Abric, “próximos al núcleo, desempeñan un papel importante en la concreción del significado de la representación, más distante de él ilustran, aclaran, justifican esta definición” (Abric, 2001). Es decir, representan una suerte de puente entre el núcleo y el contexto de representación.

Los elementos periféricos cumplen tres esenciales funciones (Abric, 2001):

- **Función concreción:** directamente dependientes del contexto, resultan del anclaje de la representación en la realidad, y permiten revestirla en términos concretos, comprensibles y transmisibles de inmediato. Integran los elementos de la situación en la que la representación se produce, hablan del presente y de lo vivido del sujeto.
- **Función regulación:** más flexibles que los elementos centrales, los elementos periféricos desempeñan un papel esencial en la adaptación de la representación a las evoluciones del contexto. Pueden entonces ser integradas a la periferia de la representación tal a cual información nueva, como a transformación del entorno.

- **Función defensa:** el núcleo central de una representación —ya lo dijimos— resiste al cambio, puesto que su transformación ocasionaría un trastorno completo. Por tanto el sistema periférico funciona como el sistema de defensa de la representación.

Considerando las apreciaciones de Llorenc Prats, quien entiende que el patrimonio es un constructo social que responde a los límites de un discurso nuclear básico, es que las representaciones sociales toman sentido en esta investigación. En consecuencia de aquello, las Representaciones Sociales, desde la idea procesual y estructural permite llegar a la comunidad sin preestablecer un concepto de patrimonio, de esta forma el equipo de proyecto de título tendrá la capacidad de levantar la construcción social del patrimonio desde la visión de los residentes de las comunidades de los polígonos intervenidos; Molino-Polanco, Monjas, Mariposas, Florida, Rodelillo y Placilla.

## CAPÍTULO III

---

### MARCO METODOLÓGICO



Centro Cultural Molino Polanco.

Fuente: Equipo Proyecto de Título.

Una vez que se dispone de un marco teórico para la investigación, desarrollado en la fase previa, donde se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de reflexión teórica de aquello que es objeto de atención en el trabajo, procede el momento de planificar las actuaciones propias del estudio (Rodríguez, Gil, & García, 1999). En esta etapa del Proyecto de Título, es necesaria la identificación de los aspectos metodológicos que nos permitirán el desarrollo de la investigación. Para aquello, se entenderá por metodología, según Rodríguez, Gil y García, como el modo en que se visualiza, piensa y estudia, una realidad determinada. Desde la disciplina del Trabajo Social, esta puede ser comprendida como “el modo en que el investigador enfoca un problema y busca las respuestas para realizar dicha investigación, que es entendida además como, el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social (investigación pura) o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos” (Ander-Egg, 1995).

Por lo anterior, la opción metodológica por la cual la dupla de estudiantes del Proyecto de Título abordará la investigación, será la metodología mixta; este proceso agrega complejidad al diseño de estudio; pero contempla todas las ventajas de los enfoques, cuantitativo y cualitativo, los métodos de investigación mixto, son la integración sistemática de los métodos de dichos métodos, en un solo estudio, con el fin de obtener una fotografía más completa del fenómeno. Johnson, visualiza que esta investigación, como un continuo en donde se mezclan estos enfoques concentrándose más en uno de estos o dándoles el mismo peso, dependiendo del caso (Sampieri, 2006).

## I. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN.

Para poder entender las Representaciones Sociales, se debe hacer referencia a la interpretación, entiendo esto desde una lógica de la asignación de una determinada significación a un determinado fenómeno en función de su representación posible (Ceirano, 2000). A pesar de eso, las Representaciones Sociales no solamente aluden a un contenido específico, sino que además implican procesos de construcción social de conocimiento a partir del cual los sujetos recrean y transforman el mundo al mismo tiempo que son transformados por él (Araya, 2002).

La investigación propone una vinculación de técnicas cualitativas y cuantitativas en función de su objetivo general, el cual hace relación con, *Conocer las Representaciones Sociales sobre el patrimonio cultural que construyen los usuarios del Programa 'Quiero Mi Barrio', de la Comuna de Valparaíso*. De esta manera, si bien la investigación se establece de modo tal que pudiese responder en primera instancia a la lógica procesual (Jodelet, 1985), por cuanto el interés es interpretar el significado de la Representación Social de los usuarios del Programa 'Quiero mi Barrio' que tienen sobre el concepto de patrimonio, posterior a esto, se debe concebir desde un punto de vista estructural (Abric, 2001), por cuanto plantea la necesidad de reconocer el contenido, y la estructura de dicha Representación y buscar elementos de convergencia y divergencia en función de la muestra.

Más allá de que la elección de una metodología deba obedecer a consideraciones empíricas, es fundamental que se rijan y actúen en concordancia con el sistema teórico que sustenta y justifica la investigación en sí. Es por esto, y dado que no es únicamente nuestro foco de atención de contenido, sino que además la estructura de la representación. La investigación requiere de la utilización de métodos que permitan, por un lado, identificar y hacer emerger los elementos constitutivos de la representación, y por otro lado, conocer la forma en cómo dichos elementos se organizan en función de su núcleo central. Es por esto mismo que la investigación debe ser realizada por medio de un enfoque mixto, entendido según Sampieri, "como un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder a un planteamiento del problema (Sampieri, 2006). Se usan métodos de los enfoques cuantitativos y cualitativos que pueden involucrar la conversión de datos cuantitativos en cualitativos y viceversa. En el caso de la investigación a realizar, el proceso será mixto, predominantemente cualitativo.

## II. DISEÑO METODOLÓGICO

### II.1.PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las representaciones sociales sobre patrimonio, que construyen los/las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” de la comuna de Valparaíso?

### II.2. SISTEMA DE OBJETIVOS

#### II.2.1. OBJETIVO GENERAL.

“Conocer las representaciones sociales sobre el patrimonio, que construyen los/las residentes de los Barrios intervenidos por el Programa ‘Quiero mi Barrio’ de la comuna de Valparaíso”.

#### II.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Interpretar el significado de las representaciones sociales de los/las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” con respecto al patrimonio.
- Reconocer la estructura de la representación social de los/las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” en relación al patrimonio.
- Discutir en torno a los elementos de convergencia y divergencia procesuales, de las representaciones sociales de los/las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” en torno al patrimonio.

## II.3. POBLACIÓN Y MUESTRA.

### II.3.1. POBLACIÓN

La población de estudio, la constituyen mujeres y hombres mayores de edad que a la fecha sean residentes de los seis barrios de la comuna de Valparaíso, intervenidos por el programa “Quiero Mi Barrio”: Molino-Polanco, Mariposas, Monjas, Florida, Rodelillo y Placilla.

### II.3.2. CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La población de estudio, debe cumplir los siguientes criterios de inclusión para participar de la investigación:

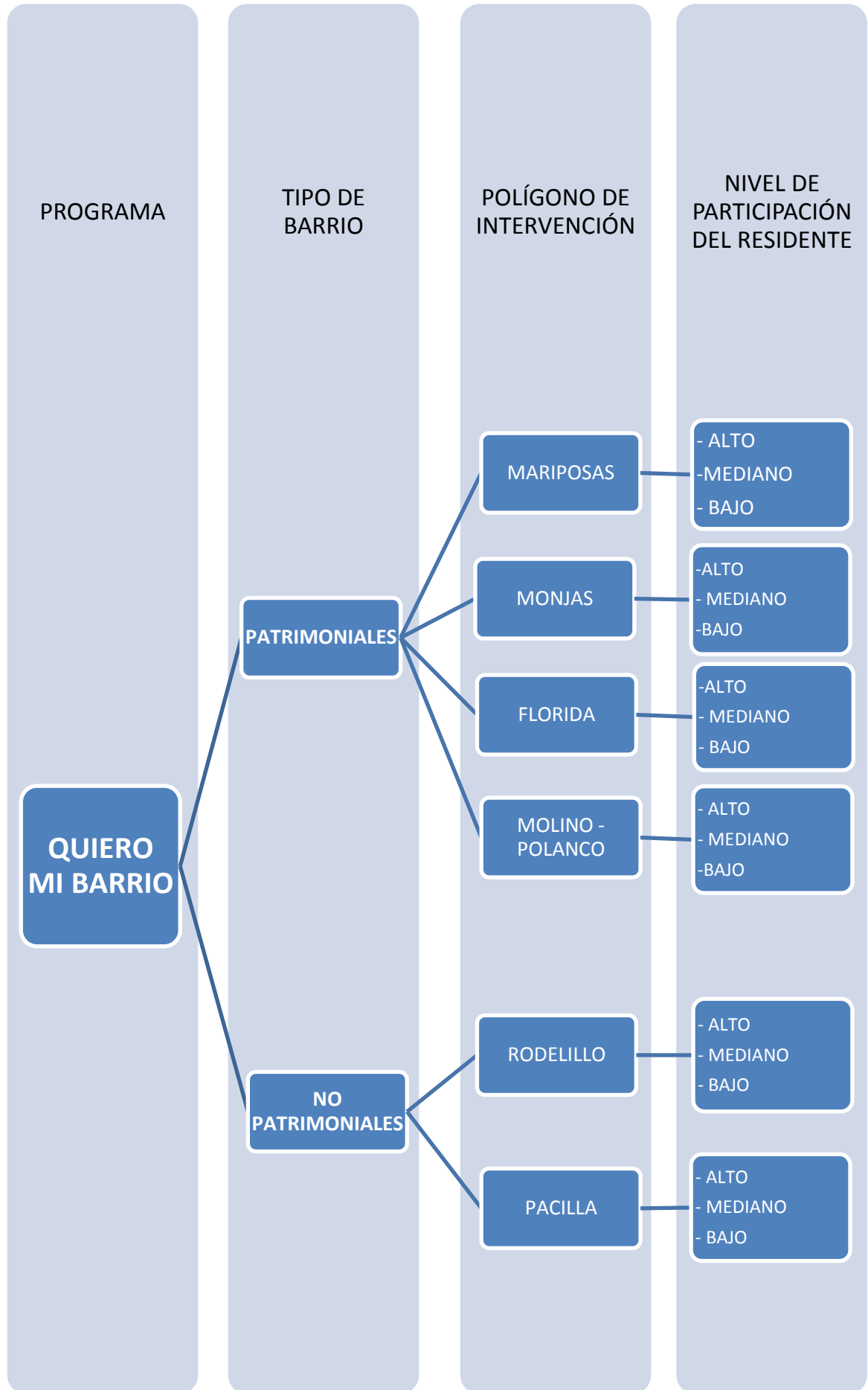
- a) Mujeres y hombres mayores de edad.
- b) Que a la fecha sean residentes de los barrios Molino-Polanco, Mariposas, Monjas, Florida, Rodelillo y Placilla, a lo menos por 5 años.
- c) Que deseen participar libre y espontáneamente de la investigación.

### III.3.3. MUESTRA.

La muestra en esta investigación, está constituida por habitantes de los Barrios de estudio, anteriormente mencionados, y en concordancia a los criterios de inclusión. El desarrollo de la investigación contará con dos momentos muestrales, uno en que se levantará información procesual de la Representación Social de significado de Patrimonio, y por otro lado un momento donde se construirá la estructura de los significados de las Representaciones Sociales del patrimonio en torno a un núcleo central.

El primer momento muestral, estará determinado por la división de los seis barrios, entre los que están emplazados en zona patrimonial, Molino-Polanco, Monjas, Mariposas, Florida y por otro lado los barrios que no se encuentran emplazados en la zona declarada patrimonial, Rodelillo y Placilla. La segunda definición de la muestra, estará determinada por el nivel de participación de los habitantes en el Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) del programa “Quiero mi Barrio”. De acuerdo a lo anterior la muestra comprenderá tres residentes, uno con un nivel Alto de participación en el CVD, un segundo residente con un Mediano nivel de participación en el CVD y por último un residente con un Bajo nivel de participación en el CVD.

FIGURA N° 6. CRITERIOS INCLUSIÓN, PRIMER MOMENTO MUESTRAL.



Fuente: Elaboración propia, en base a criterios muestrales.

La definición de la muestra, en el segundo momento en el que se levantará la información estructural de la Representación Social de Patrimonio, está orientada por los resultados del primer proceso muestral, donde el rango de educación, fue la característica que diferenció las opiniones de los residentes. Desde lo anterior se seleccionó una muestra mayor a 30 casos, considerando las recomendaciones de estudios previos sobre Representaciones Sociales (Urquieta Álvarez, 2010). En esta selección se intencionó la presencia de residentes con distintos rangos de educación, el detalle de la configuración de este segundo marco muestral, se muestra a continuación.

**TABLA N°3. CRITERIOS DE INCLUSIÓN, SEGUNDO MOMENTO MUESTRAL**

TIPO BARRIO	BARRIO	NUMERO DE PARTICIPANTES POR GÉNERO			PROMEDIO DE AÑOS DE EDUCACIÓN
		FEM.	MAS.	TOTAL	
NO PATRIMONIAL	Placilla	8	3	11	13,36
	Rodelillo	5	4	9	12,78
PATRIMONIAL	Mariposas	5	5	10	12,80
	Monjas	4	5	9	14,00
	Florida	7	5	12	12,25
	Molino-Polanco	4	6	10	13,40

Fuente: Elaboración propia, en base a criterio segundo Marco Muestral.

#### III.3.4. ESTRATEGIAS DE PRODUCCIÓN DE INFORMACIÓN.

Las estrategias que se utilizaron fueron, la Entrevista en Profundidad, Asociación libre, selección de Bloque Sucesivo, Dibujo y Soportes Gráfico.

**Entrevista en profundidad:** Según Rodríguez, Gil y García, esta técnica tiene como función “(a) Obtener información de individuos o grupos, (b) influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones, sentimientos, comportamientos), o (c) Ejercer un efecto terapéutico” (Rodríguez, Gil, & García, 1999). Esta investigación, se regirá bajo la primera función, ya que esta técnica, permitirá obtener la información necesaria para la investigación cualitativa.

Esta entrevista, se caracteriza por establecer un listado de temas, a través de los cuales se focaliza el desarrollo de la entrevista, permitiendo que el entrevistador pueda tomar la dirección de la conversación, y sondeando razones y motivos del entrevistado sin sujetarse a una estructura rígida del instrumento.

A pesar que la entrevista en profundidad, no tiene una pauta estructurada, si se rige por fases que no determinan el desarrollo de la entrevista, pero si lo guían. Estas fases son:

- a) Identificación de entrevistadora y objetivo de la entrevista.
- b) Presentación del entrevistado o entrevistada.
- c) Construcción semántica del patrimonio por parte del entrevistado (a).
- d) Identificación del contenido de la representación social, en relación al patrimonio.
- e) Síntesis
- f) Agradecimiento y Cierre.

**Asociación Libre:** Consiste a partir de un método inductor, pedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones, sinónimos o adjetivos que se le presentan a él mismo con respecto al término “Patrimonio”. Ya que esta metodología es de carácter espontánea, los elementos entregados por el sujeto, serán mucho menos controlados que en la entrevista en profundidad, por lo que la asociación libre permite actualizar elementos implícitos o latentes, de las producciones discursivas del “Patrimonio” (Abric, 2001).

**Selección por Bloque Sucesivo:** Esta técnica tiene la función de reconocer la relación de similitud o de distancia que los sujetos le atribuyen a los reactivos entregados anteriormente en el método de asociación libre en función del objeto de la representación que para este caso corresponde a “Patrimonio”. El análisis de similitud da pie a una aproximación cuantitativa que permite comparar en grupo diferentes la importancia relativa de ciertos elementos de la representación (Abric, 2001)

**Dibujo y Soportes Gráficos:** Está técnica se utilizará para tener acceso a las representaciones sociales del patrimonio que tiene el sujeto, facilitando la expresión oral del sujeto a través de la producción gráfica (Abric, 2001).

### III.3.5. PLAN DE ANÁLISIS.

El análisis fue desarrollado en base a la información emanada de los dos procesos de producción de información descritos en el punto anterior y se diferenciaron dos fases relacionadas con las dimensiones Procesual y Estructural de la representación Social.

#### **III.3.5.1. Análisis de la dimensión Procesual de la Representación Social.**

En principio la información referida al contenido de la Representación Social, se obtuvo de las Entrevistas en Profundidad y la elaboración del Dibujo. En esta fase se obtuvieron un total de 55 reactivos según se observa en la siguiente tabla.

**TABLA N°4. REACTIVOS DE PATRIMONIO**

Tradiciones	Cuidar al Extranjero	Belleza
Cosas del Pasado	Casco Histórico	Familia
Ciudadanía	Cerro Concepción	Historia
Oficios	Cerro Cordillera	Casonas
Conservación	Monumentos Nacionales	Cerro Cárcel
Arquitectura	Salud y Educación	Antiguo
Unión Visual	Cosas Antiguas	Identidad
Edificios Antiguos	Cultura	Sonidos
Ciudad Limpia	Casas Antiguas	Comunidad
Zona Puerto	Responsabilidad	Lo Antiguo
Ascensor	Leyendas	Cerro Alegre
Bienes de Uso Público	Casas de Colores	Barrio
Trabajo con las Autoridades	Cerro Santo Domingo	Estructura
Lo que va Quedando	Medio Ambiente	Valparaíso
Legado de los Antepasados	Trolley Bus	Ser Humano
Hermoseamiento	Seguridad Social	Colores
Responsabilidad con el otro	Identidad Histórica	Herencia
Placilla	Entorno de los Cerros	
Sin Delincuencia	Lo que se Conserva	

Fuente: Elaboración propia, en base a reactivos de la representación social.

Posterior a la identificación de estos Reactivos, en un segundo momento se realizó el análisis procesual de la información, orientado a reconocer los significados que los(as) entrevistados(as) le asignan al patrimonio. En esta fase, fue posible establecer distinciones discursivas en razón del nivel de escolaridad del(la) informante, situación que permitió redefinir los criterios del segundo marco muestral del estudio.

**III.3.5.2. Análisis de la dimensión Estructural de la Representación Social.**

Para el análisis de la estructura de la Representación Social se basó en los resultados de la selección por bloque sucesivo de los 55 Reactivos presentados en el apartado anterior. Posterior a esto se realizó un cálculo de Índice de Similitud, Análisis Ternario y Cálculo de Grado de Sustentación, estos pasos fueron realizados a través del software de análisis, el paquete estadístico para las ciencias sociales SPSS versión 19.0, orientado por la experiencia de estudio de Representaciones Sociales de la investigadora Urquieta Álvarez (2010).

En primera instancia se realizó el cálculo del **Índice de Similitud**, donde se calculó el coeficiente de correlación de Pearson, dicho procedimiento arrojó un valor de 1 a -1 como rango de similaridad por cada par de elementos; conformando de esta manera una matriz simétrica con base triangular de perfecta correlación en su diagonal (valoración 1,000).

El **análisis ternario** consiste en reducir el números de aristas para así dejar sólo aquellas que cumplen con el criterio de no ser nunca las más débiles, seleccionando a de más la arista más fuerte por cada columna, las cuales obtuvieron los insumos para la elaboración del árbol máximo.

El **cálculo del grado de sustentación** es el nivel de acuerdo que alcanzaron los y las residentes respecto a la centralidad o marginalidad de los componentes del sistema representacional. Su valor varía en un rango que va de 0 a 100 y se obtiene mediante la siguiente fórmula.

FIGURA N° 7. FÓRMULA ARA CÁLCULO DEL GRADO DE SUSTENTACIÓN.

$$GS = \frac{\sum IS}{31}$$

Fuente Urquieta (2010).

La **construcción del árbol máximo** es la representación gráfica del conjunto de similitudes obtenido a través del análisis ternario donde se suprimen las aristas más débiles dejando aquellas que permiten mantener la conectividad de la representación social (Urquieta Álvarez, 2010).

FIGURA N° 8. CONSTRUCCIÓN DEL ÁRBOL MÁXIMO

$$\begin{aligned} G(X,U) \\ X \rightarrow \text{Conjunto de Vértices} \rightarrow \text{reactivos} \\ U \rightarrow \text{Conjunto de Aristas} \rightarrow IS \end{aligned}$$

Fuente Urquieta (2010).

Finalmente, y teniendo en cuenta el grado de sustentación observado en el árbol máximo general de la Representación Social de Patrimonio, se optó por aplicar filtros con la intención de explorar factores de variabilidad que pudiesen redundar en mayores niveles de acuerdo y grado de sustentación de la estructura representacional del estudio. Para este caso se aplicó un filtro por rango de educación (residentes con educación superior y sin educación superior) y tipo de barrio (patrimonial y no patrimonial), a ambos grupos se le aplicó en análisis de similitud y análisis ternario para finalizar con la elaboración de sus respectivos árboles máximos de representación.

### III.3.6. CRITERIOS DE RIGOR.

Los criterios de rigor que en este caso se consideraran, serán de naturaleza cualitativa, ya que la investigación es mixta, predominantemente cualitativa. A continuación se muestra un cuadro resumen de los criterios que le darán rigor científico a la investigación.

**TABLA N°5. CRITERIOS DE RIGOR**

Quantitativos	Criterios de Referencia	Cualitativos	Criterio Seleccionado
Validez Interna	VERACIDAD	Credibilidad	Coherencia entre técnicas a utilizar, enfoque teórico e implementación de ellas en función del contexto metodológico.
Validez Externa	GENERALIZACIÓN	Transferibilidad	Selección muestral diferenciada entre las etapas procesual y estructural de la investigación.
Fiabilidad	CONSISTENCIA	Dependibilidad	Auditoría externa metodológica y teórica.

Fuente: Elaboración propia en base a "Técnicas cualitativas de investigación social" (Valles, 1999).

## CAPÍTULO IV

---

## RESULTADOS



“Pasaje Salamanca” Barrio Mariposa.

Fuente: Equipo Seminario Proyecto de Título

## I. REPRESENTACIÓN SOCIAL DEL PATRIMONIO.

Por ascensores, muelles y picadas...  
y una frente orgullosa e impoluta,  
Que devuelve del mundo las miradas.  
De escaleras eternas y empinadas, del  
cerro a las quebradas breve ruta...  
Del pacífico puerta refulgente,  
atril de luces con el mar por piso,  
Con brillos de país independiente...  
Valparaíso.  
(Antrix, 2006)

Valparaíso, una ciudad amada y soñada por sus habitantes y visitantes, donde sus actores principales viven la ciudad al antojo de la misma, de manera desordenada, dispersa y libre, donde la condición de género, edad, clases sociales, son parte de su riqueza y originalidad, donde todos conviven en un mismo lugar, donde el plan se hace parte de todos y los cerros se hace parte de uno.

La ciudad puerto fue declarada Patrimonio de la Humanidad en el año 2003, por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) bajo el criterio iii, fundamentando que "Valparaíso es un testimonio excepcional de la fase temprana de globalización de avanzado el siglo XIX, cuando se convirtió en el puerto comercial líder de las rutas navieras de la costa del Pacífico de Sudamérica" (Consejo de Monumentos Nacionales, 2008), esta declaración permitió destacar las particularidades turísticas de la ciudad y su desarrollo cultural en torno a esta condición. Esta declaración Patrimonial, compromete al Estado a proteger la zona patrimonial, desde los preceptos de la Convención de Patrimonio Mundial Cultural y Natural de 1972, que fue ratificada por el Gobierno de turno en el año 1980.

El presente estudio, reconstruye las representaciones sociales que sobre el patrimonio tienen los(as) residentes en los barrios intervenidos por el Programa "Quiero mi Barrio", en la ciudad de Valparaíso, para este proceso metodológico se realizaron dos fases de levantamiento de información, la primera de carácter procesual, recurrió a las entrevistas semi-estructurada en profundidad y la elaboración de dibujos como mecanismos de producción de información; la segunda fase, la de tipo estructural se tradujo en un ejercicio de asociación libre con los(as) residentes de los barrios seleccionados y un

análisis de similitud de los mismos con el fin de arribar a la construcción de los denominados “árboles máximos”<sup>1</sup>, que son una gráfica de la estructura representacional

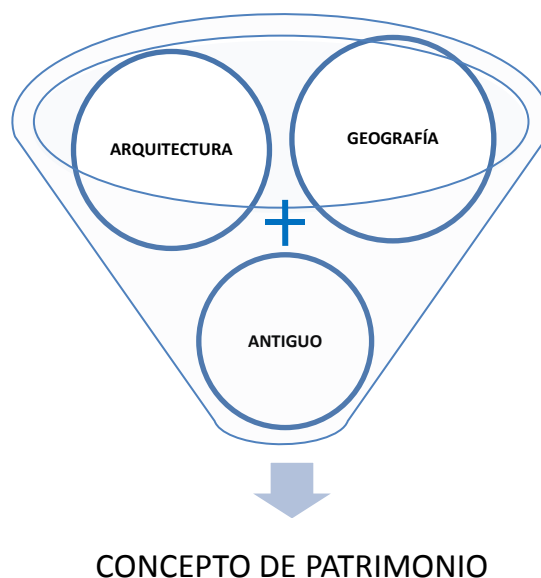
### I.1. EN RELACIÓN AL CONCEPTO DE PATRIMONIO.

El concepto de patrimonio para los y las residentes tiene una expresión escalar de ciudad, es decir, su aplicación no establece distinción entre la vida patrimonial, el barrio, el cerro y la ciudad, siendo el patrimonio omnipresente en todos los ámbitos de la vida cotidiana de las y los porteños.

*“Si hubiera sabido dibujar mejor, hubiera puesto Valparaíso completo, porque Valparaíso es patrimonio, porque es lindísimo en todos sus sentidos” (CB. BF.)*

En el concepto de patrimonio de los y las residentes tiene tres ejes estructurantes; “Antigüedad”, “Arquitectura” y “Geografía”, estos elementos se suman entre sí, para dar forma el concepto de patrimonio.

FIGURA N° 9.EJES DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO.

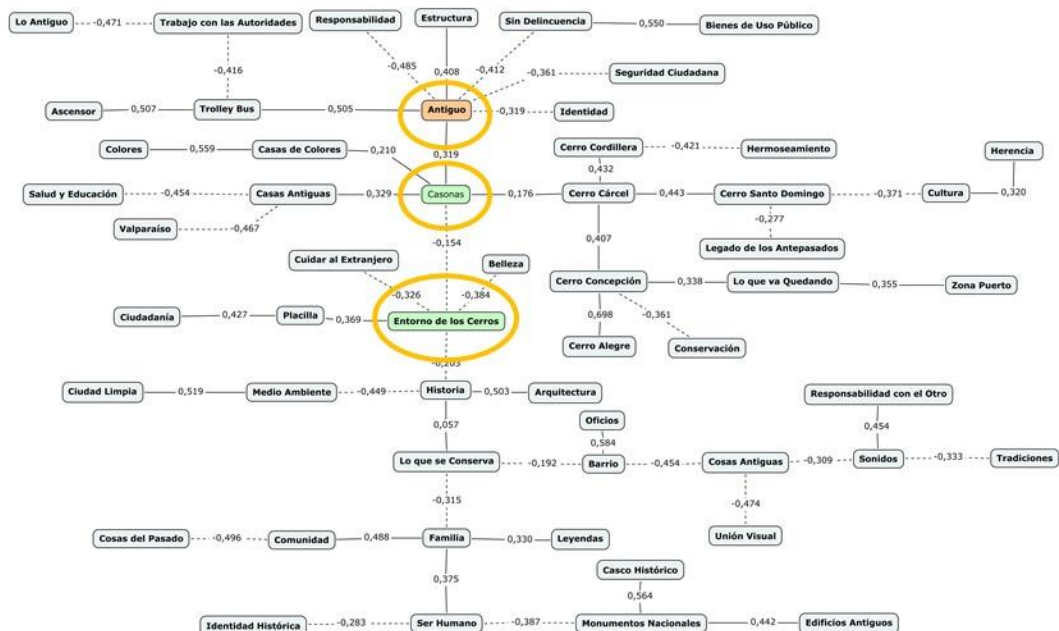


Fuente: Elaboración propia, ejes del concepto de Patrimonio.

<sup>1</sup> El detalle de la construcción de los árboles máximos, fue descrito anteriormente en el capítulo III.

Estos tres ejes se expresan con nitidez en la estructura de la representación social del patrimonio, graficada en el árbol máximo general, donde estos tres conceptos, ocuparon una posición de centralidad constituyéndose como el núcleo de la representación social.

**GRÁFICA N° 1. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio, Elementos del Concepto de Patrimonio. GS= 39,3%**



Fuente: Elaboración propia en base a modelo de Urquieta 2010.

Según se observa en la gráfica N° 1, el grado de sustentación del anterior árbol máximo de esta estructura representacional, no supera el 50%, lo que da cuenta de un bajo acuerdo entre los y las residentes con respecto a la posición periférica y central, de los reactivos. Teniendo en cuenta esto, se aplicaron filtros<sup>2</sup> con la variable, “nivel de escolaridad” lo que dio como resultado un acuerdo en la centralidad de los elementos “Antiguo”, “Arquitectura” y “Geografía”, conformando a estos tres ejes como los elementos que constituyen el concepto de patrimonio.

El primer concepto del núcleo de la representación social de Patrimonio es “Antiguo”, el cual es considerado por los y las residentes como un elemento indispensable al momento de pensar en el patrimonio, siendo un atributo que le da vida, a través del legado histórico desarrollado dentro del barrio y/o la ciudad, dotando al patrimonio de una belleza particular que los hace valioso y merecedor de ser conservado para perpetuarse a las generaciones futuras.

<sup>2</sup> Los aspectos metodológicos y conceptuales de la aplicación de filtros se describieron anteriormente en el capítulo III.

*“Patrimonio, antiguo, qué otra palabra, la única palabra que más se me viene a la mente es antiguo, que yo creo que eso hay que conservar, lo antiguo hay que cuidarlo, porque en el futuro no va haber...” (RA. BM)*

Lo “Antiguo” caracteriza al patrimonio y permite identificarlo y diferenciarlo del resto de los bienes de la ciudad y/o el barrio. Este componente es totalmente definitorio de la representación social, por cuanto su presencia es nuclear y su ausencia, según los(as) entrevistados(as) redundante en la pérdida de la condición patrimonial bajo la siguiente lógica excluyente: “si no es antiguo, no es patrimonio”.

*“No te voy a decir la Sebastiana porque todo deben decir la Sebastiana, porque esa casa para mí no es patrimonio, porque la encuentro muy moderna, nada más que por eso, porque yo tengo en mi mente patrimonio con antigüedad, casa antiguas...” (CB. BF.)*

Un segundo componente del núcleo de la representación social es “Arquitectura”, este elemento se relaciona con la tipología de patrimonio tangible que se identifican en la estructura de la representación social; a pesar de esto los y las residentes no reconocen todos los bienes arquitectónico de su barrio o de la ciudad como patrimonios, ya que estos deben contar con una larga permanencia histórica en estos lugares, para que puedan ser identificados como patrimonios que sean representativos y reflejo de la historia del lugar.

*“Antiguo, como cosas del pasado, como lo que va quedando, las cosas que se conservan (...) en Valparaíso hay hartas cosas con patrimonio como las casas antiguas...” (JG. BM.)*

*“Primero que nada, yo diría tradición, historia, lo que nos han legado los antepasados, en el plano arquitectónico, en el plano social, y sobre todo en el plano cultural...” (CV. BM.)*

El tercer y último concepto del núcleo representacional, es “Geografía”, haciendo referencia con ello a sitios considerados como patrimoniales por los(as) residentes en tanto le atribuyen condiciones de belleza y singularidad. Tal es el caso de los cerros del anfiteatro de la ciudad de Valparaíso, algunos barrios y espacios públicos, tales como Cerro Alegre, Plazas de barrios, Barrio Florida, entre otros. Este espacio geográfico será patrimonial sólo en tanto cuanto contenga elementos naturales, tangibles y/o intangibles de connotación patrimonial desde la visión de él y la residente. En este sentido el territorio no es un patrimonio por sí mismo, sino un contenedor de elementos patrimoniales que los localiza, dotándolos de una base geomorfológica.

*“El patrimonio de Valparaíso vendría siendo el Cerro Polanco (...) Cerro Concepción, Cerro Barón, la vista que tienen esos cerros también es otro patrimonio” (VJ. BMP)*

En síntesis y teniendo en cuenta la estructura representacional descrita, es posible señalar que para los y las residentes entrevistados, el patrimonio son aquellos recursos (principalmente tangibles) que están localizados en un espacio territorial determinado y que por su antigüedad logran un valor de belleza y singularidad que demandan acciones de protección y conservación principalmente desde el Estado<sup>3</sup>. Así entonces el patrimonio se relaciona íntimamente con la vida cotidiana de los(as) porteños(as), situación que determina que estos últimos representen el patrimonio como un elemento indivisible de su vida cotidiana dentro del barrio y la ciudad puerto.

## I.2. TIPOLOGÍA PATRIMONIAL

Los tipos de patrimonio reconocidos por los(as) residentes, coinciden con las categorizaciones institucionales definidas por la UNESCO en el la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972 y las presentadas por el Consejo de Monumentos Nacionales en su Manual Ciudadano de Protección de Monumentos nacionales 2008. En todas estas fuentes, se identifican tres tipologías fundamentales de los recursos patrimoniales: los Tangibles, los Intangibles y los Naturales.

La **Tipología de recursos patrimoniales Tangible** fue ampliamente reconocida por las y los residentes, debido a que la característica representativa de estos en su materialidad, lo que permite que sean visibles y fáciles de reconocer. Esto coincide con el componente estructural del concepto de patrimonio, en donde se reconoce que la dimensión tangible es parte fundamental del concepto mismo del patrimonio.

*“Los ascensores, troles, los monumentos históricos, como por ejemplo de allá del puerto que es lo más antiguo que hay acá en Valparaíso, los edificios coloniales...” (NM. BMP.)*

---

<sup>3</sup> Sobre este papel que los(as) residentes atribuyen al Estado, al sector privado y a sí mismos en la protección y conservación del patrimonio se discutirá en el punto I.3.

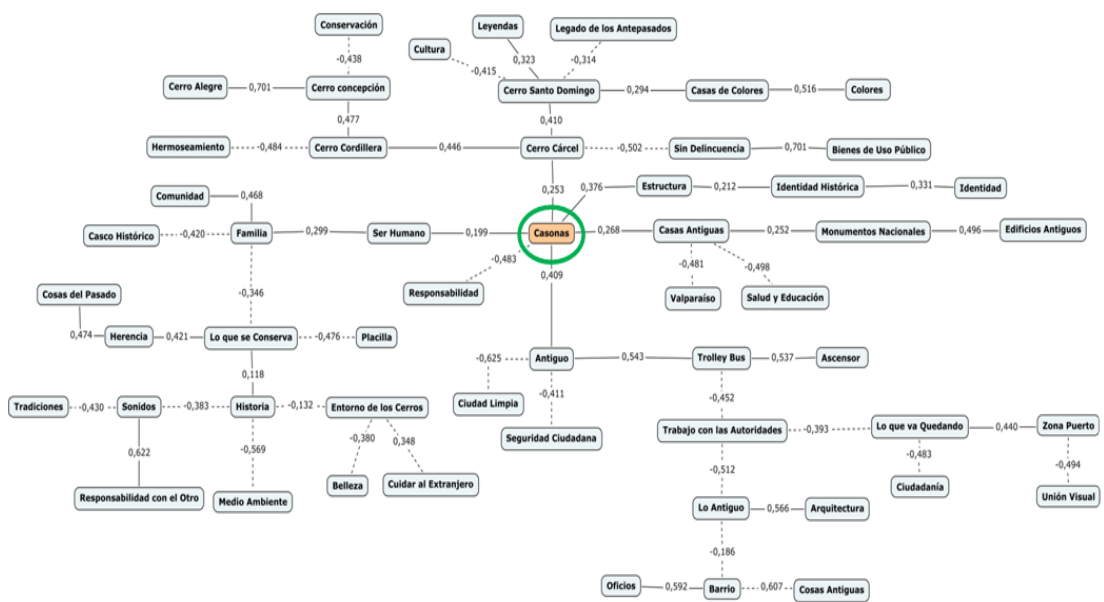
**Soporte Gráfico N°.1 “Patrimonio Barrio Rodelillo y Valparaíso”.**



Fuente (MA.BR).

La tendencia a la valoración de patrimonios tangibles tuvo mayor fuerza entre los residentes Sin Educación Superior, quienes posicionaron periféricamente a los elementos correspondientes a las tipologías naturales e intangibles, otorgando protagonismo a patrimonios de tipología tangible al reconocer un núcleo central de estas características, tal como se muestra en el siguiente árbol máximo de la Representación Social de Patrimonio.

**GRÁFICA N° 2. Árbol Máximo por Filtro Rango de Educación “Sin Educación Superior” de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 42,6%**



Fuente: Elaboración propia en base a modelo de Urquieta 2010

La **Tipología Intangible** fue reconocida por los y las residentes a través de patrimonios como la vida de barrio, personajes íconos del sector y la identidad de la comunidad barrial, sin embargo esta tipología fue reconocida en menor medida, en comparación a la tipología tangible, esto por su carácter etéreo, condición que conlleva una menor identificación y no por esto menos importante, de estos patrimonios en la vida cotidiana de los y las residentes.

*“Yo diría que la tradición, la historia, lo que nos han legado nuestros antepasados, sobre todo el plano Arquitectónico, en el plano social y en el plano cultural (...) es lo que nos permite ser lo que somos, tener una identidad determinada y esa identidad reconocerla como propia...”*  
(CV.CM.)

### **Soporte Gráfico N°2. “Patrimonio intangible y tangible de Valparaíso”.**

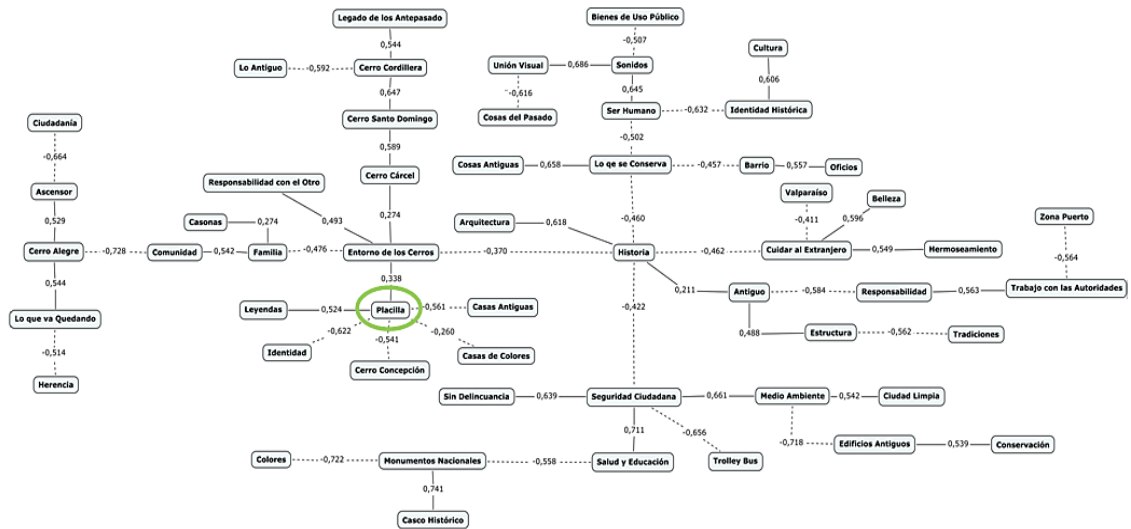


Fuente CG.BM.

Esta tipología fue mayormente reconocida por aquellos residentes con Educación Superior, quienes le otorgaron una posición de centralidad a la estructura de la representación social, a un elemento intangible, en este caso “Historia”. Para estos residentes la importancia del patrimonio radica principalmente en su capacidad de trascender en el tiempo, transmitiendo el legado cultural de la comunidad, por medio de la historia que poseen estos patrimonios, relacionado directamente con la idea de un patrimonio “Antiguo”. Esto se grafica en el árbol máximo que se presenta a continuación.



**GRÁFICA N° 4. Árbol Máximo por Filtro Rango de Educación “Con Educación Superior” de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 54,5%**



Fuente: Elaboración propia en base a modelo de Urquieta 2010

De este modo los y las residentes tienen una clara tendencia a caracterizar el patrimonio desde la tipología Tangible, esto al ser una tipología ampliamente reconocida por los y las residentes, debido a su condición de materialidad y presencia física en la vida cotidiana, es decir, patrimonios que pueden ser vividos y con los que se puede mantener relaciones presenciales.

### I.3. ACTORES Y SU ROL EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL.

Se pueden distinguir, desde la visión de los y las residentes, tres actores que se relacionan con el patrimonio y son relevantes para la gestión de los mismos, estos son; el Estado, el Sector Privado y los y las Habitantes del barrio o la ciudad. A continuación se presentarán a cada actor y su rol en la relación a la gestión de los recursos patrimoniales.

#### I.3.1. ACTOR ESTADO.

Los y las residentes identifican al actor Estado mayoritariamente bajo la figura de la “Municipalidad” y el “Gobierno”, personificándolo en figuras políticas icónicas, como el Alcalde, Concejales(as), Ministros(as) y Presidenta (e), entre otros. En las entrevistas no se mencionaron referencias institucionales ligadas al territorio o el patrimonio como el Consejo de Monumentos Nacionales, la SEREMI de Vivienda y Urbanismo u otra entidad

a la que le atribuyas funciones en las acciones de protección y conservación de los recursos patrimoniales.

El actor Estado, es a juicio de los(as) residentes, el principal responsable de la protección de los patrimonios a nivel nacional, por medio de normativas que regulan la inversión e intervención de las entidades estatales o privadas, desde un enfoque Conservacionista, que se caracteriza por la búsqueda de cautelar y resguardar el patrimonio, estableciendo prohibiciones para transformación física y la de su entorno (Andueza 2009). Además regula la declaración y reconocimiento patrimonial, de bienes tangibles, intangibles y naturales, significativos según la normativa. Para los y las residentes estas declaraciones patrimoniales son necesarias para conservar y proteger dichos bienes.

*“Los Troles también (...) si no fuera porque son patrimonio, a lo mejor se habrían perdido, entonces encuentro que aquí no se aprecian esas cosas (...) no solamente los que vivimos acá, sino también las autoridades no aprecian lo que tenemos, hasta perderlo como se dice...” (NM. BMP)*

Sin embargo la normativa, no siempre consideran los patrimonios que para los residentes tienen un valor especial, frente a esta situación existe un conflicto, entre lo que es patrimonial para los y las residentes y lo que es patrimonial para las instituciones encargadas de esta área. Dejando a los patrimonios valiosos para los y las residentes, expuestos a que diversos inversionistas hagan uso de ellos, al abandono y/o la desaparición del mismo.

*“la comisaría, porque a pesar de que la echaron abajo, la antigua, es un patrimonio (...) nosotros pensamos, que nunca iban a vender esos terrenos, sin embargo lo vendieron y ahora están haciendo un hotel, hicieron esos edificios y ¿a quién le pidieron autorización? A nadie, ¿y dónde quedó el patrimonio? porque podrían haber conservado ese terreno, haberle puesto una plaquita...” (RA. BF)*

Frente a esta situación los y las residentes consideran que este actor al aplicar la normativa, privilegia los patrimonios a una escala de ciudad, más que en el nivel de barrio, por lo que la normativa legal es insuficiente para cubrir las necesidades de los y las residentes, con respecto al cuidado y protección de los bienes que a su juicio son valiosos para la comunidad.

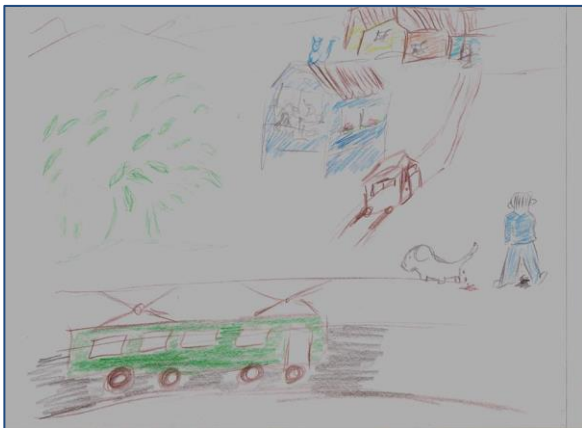
En cuanto a la gestión que el Estado desarrolla respecto a lo patrimonial, en primer lugar los y las residentes estiman que sus acciones se limitan al su cuidado y conservación, como los servicios de limpieza y ornato

de sectores patrimoniales, relacionado con la mantención de la ciudad, la cual es una responsabilidad de este actor, independiente de la existencia de patrimonios en la zona. Sin embargo estas acciones se consideran insuficientes para la gestión patrimonial, ya que se concentran en la mantención de la ciudad y no de los patrimonios en particular.

*“La responsabilidad principal es del Estado (...) todos tenemos responsabilidad, pero la principal responsabilidad recae en el Estado, ya que debe otorgar los instrumentos para que esto se conserve...”* (RM. BP)

En segundo lugar los y las residentes reconocen que el actor público, gestiona de forma insuficiente los patrimonios que tienen a su cargo, ya que estos se encuentran en un estado de conservación inferior a los privados, con deterioros estructurales. Frente a esto los y las residentes sienten que existe un desinterés por parte del Estado en preservar estos sectores, a pesar de contar una declaración institucional patrimonial. A pesar de la propiedad pública de algunos bienes patrimoniales, los y las residentes consideran que en algunas ocasiones son excluidos de dichos patrimonios, limitando las posibilidades de interacción con estos espacios y por ende, tal como ya se ha mencionado, con su legado cultural.

### **Soporte Gráfico N°3: “Patrimonio para el residente”**



*“Nosotros le celebramos los 100 años al ascensor a pesar de que no estuviera funcionando, el 2012, pedimos permiso para que lo abrieran ese día, no lo dieron, pero igual le celebramos el cumpleaños, en la puerta... afuera.”* (CV.BM.)

Fuente (SV. BP).

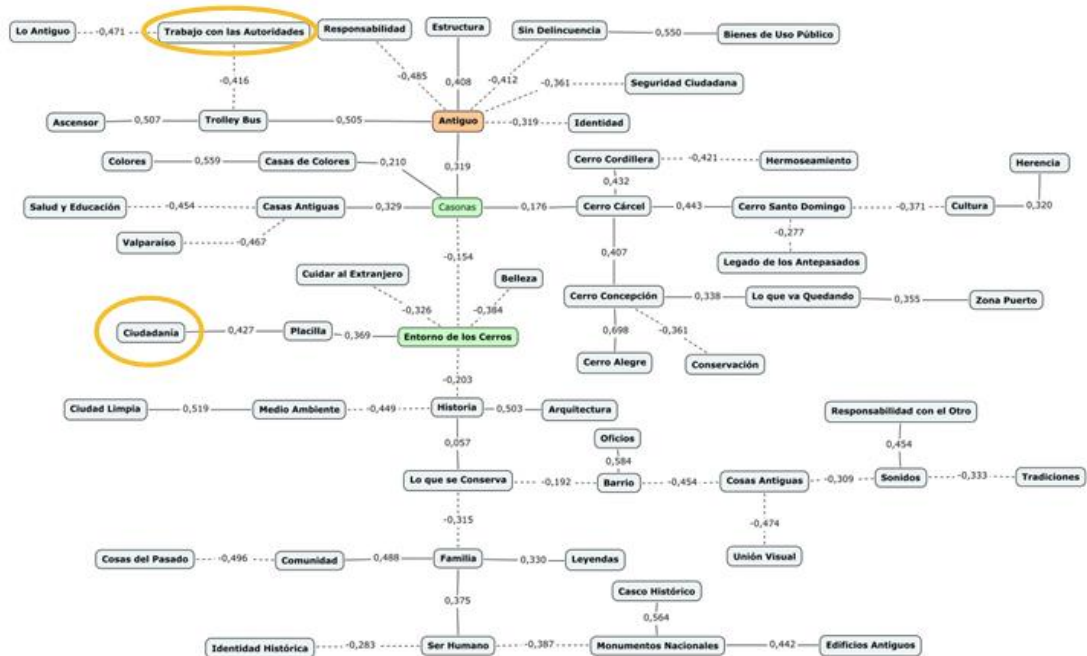
Desde lo anterior, los y las residentes entienden que es un deber por parte del Estado hacerse cargo de la gestión financiera de dichos espacios, por consiguiente debe procurar la adecuada gestión de esta inversión, para que se traduzca en cambios positivos hacia los bienes patrimoniales.

*“Los aportes que dan para estos patrimonios tiene que ser bien distribuidos (...) porque gastan miles de millones, pero tú no ves, que no es llegar y restaurar, que quede todo igual o si van a restaurar que lo hagan bien, si van a gastar unos buenos millones, pero gástenlos de buena forma y de buena calidad... (NM. BMP)*

El Estado como actor puede participar de distintas formas con el patrimonio, las cuales fueron reconocidas por los y las residentes en su relato y coincidentes con las tipologías de participación en la gestión patrimonial del autor Andueza (2009), este actor puede participar; en las **“Rentas”**, al obtener beneficios económicos de la revitalización de un bien patrimonial, sin embargo estas ganancias son de acuerdo a las necesidades de mantención y cuidado del mismo bien, por lo que este actor no genera grandes ganancias económicas de dichos bienes; en el **“Financiamiento”** de los patrimonios a través de las inversiones económicas para la recuperación de bienes patrimoniales, en el caso de este actor con el objetivo de obtener prestigio frente a la población, como es el caso de la restauración de algunos ascensores de propiedad pública. Finalmente este actor puede participar en el **“Dominio”** de los patrimonios, con respecto a este punto los y las residentes consideran que existen limitaciones con respecto a la interacción que ellos y ellas podrían mantener con los patrimonios de propiedad estatal, lo que afecta negativamente su relación con estos bienes.

Las consecuencias de esta situación se observan en la estructura de la representación social de patrimonio, en donde él y la residente se ubican a través del concepto de ciudadanía, alejados del patrimonio, del mismo modo su relación con las autoridades o el Estado se encuentra periférico con respecto al patrimonio y con ellos mismos como ciudadanos. Esto trae como consecuencia un desinterés por parte de la comunidad, en cuanto a los temas relacionados con patrimonio, lo que afecta negativamente la gestión de los patrimonios por parte del Estado, al no existir una cooperación mutua entre este actor y la comunidad, debilitando las líneas de comunicación orientadas a la gestión patrimonial, situación graficada en el siguiente árbol máximo.

**GRÁFICA N° 5. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 39,3%**



Fuente: Elaboración propia en base a modelo de Urquieta 2010.

En síntesis para los y las residentes el rol del Estado, corresponde al “ente regulador”, es decir, el encargado de proteger los bienes patrimoniales, a través de sus acciones y la delimitación y cumplimiento de la normativa, tanto para las instituciones públicas y privadas que intervienen y gestionan el patrimonio. Así también cumple una función subsidiaria, al hacerse cargo de aquellos bienes patrimoniales que no son atractivos para la inversión del Sector Privado<sup>4</sup>.

### I.3.2. ACTOR SECTOR PRIVADO.

El segundo actor reconocido por los y las residentes es el Sector Privado, este es identificado de dos formas, por un lado a través de las instituciones como inmobiliarias e inversionistas privados, y por otro lado las organizaciones con finalidades culturales y/o turísticas. Estas últimas organizaciones gestionan el patrimonio, mientras que las primeras intervienen el patrimonio, sin gestionarlo.

La organizaciones con finalidades culturales y/o turísticas, como actor Sector Privado, mantiene una relación con los patrimonios al gestionarlos por medio del Enfoque Reactivador, desde el cual este actor gestiona el patrimonio, que según el autor Andueza (2009), se relaciona con cautelar y

<sup>4</sup> La inversión privada en los bienes patrimoniales será profundizada en el apartado “Actor Sector Privado”.

resguardar los bienes patrimoniales mediante la inversión de quienes tengan los recursos económicos. Los y las residentes consideran que este enfoque de gestión patrimonial, desde el Sector Privado, tiene un efecto positivo en los patrimonios, cuando existe una inversión económica que permite la conservación, recuperación y hermoseamiento de los bienes patrimoniales, otorgándoles un valor estético y prolongando su vida útil.

*“La Sebastiana sí, porque ellos lucran con la Sebastiana porque hay una sociedad que los cuida, que tiene que ver con lo que pagan, por eso le cobran entrada a uno, le pagan los sueldos a la gente que está trabajando (...) entonces ellos también al mismo tiempo conserva, o sea la pintan la arreglan, incluso ahora se han hecho cargo de la escuela de al lado” (RA. BF.)*

*“El estado de conservación de los lugares que te nombre están buenos, el Museo, porque es de un lugar privado, y se mantiene siempre limpio, además con lo que te cobran para ir, sería ilógico que estuviera feo” (CB. BM.)*

Esto se relaciona con la alta valoración que los y las residentes le otorgan a la inversión económica, como factor que posibilita una gestión exitosa de los patrimonios, por su capacidad de conservación física y visual de los mismos, permitiendo que estos perduren en el tiempo y puedan ser reconocidos por las generaciones futuras. Tema en lo que el Sector Privado tiene una ventaja por sobre los actores Estado y Habitantes, quienes cuentan con recursos limitados para la inversión patrimonial.

Por lo anterior también se considera que los patrimonios que están a cargo de Entidades Privadas se encuentran en mejores condiciones de conservación en comparación a aquellos que están a cargo del Estado, ya que los primeros, condicionan en la mayoría de los casos, el acceso a estos a través de un cobro al público y por ende, entregan un servicio en mejores condiciones, ya que a través de la recaudaciones económicas pueden realizar inversiones, para conservar y potenciar dicho patrimonio.

*“En la Sebastiana es distinta la cosa, mucha gente de aquí no va a la Sebastiana por el valor que tiene, es demasiado caro, si son como \$5.000 para entrar a la Sebastiana...” (GB.BF.)*

**Soporte Gráfico N°4. Entrada al Museo “La Sebastiana”.**

Fuente RA. BF.

A pesar de los beneficios que otorgan a los patrimonios, la gestión de las organizaciones del Sector Privado con fines culturales y turísticos, para los y las residentes, es importante destacar las acciones de este actor, en el caso de las inmobiliarias e inversionistas privados, quienes pueden afectar el patrimonio negativamente cuando los intervienen, por intereses económicos, sobreponiéndolos, por sobre los intereses de los habitantes, rompiendo con la visión del patrimonio de estos últimos.

*“Me carga el edificio nuevo (...) arquitectónicamente el patrimonio se fue a las pailas, ahora es un cerro más con edificio (...) nos pisotearon, a pesar de que el Alcalde nos engrupió con que no se iba a construir, los privados nos pisotearon...” (DR. BM.)*

Los efectos negativos de la intervención del Sector Privado, dentro del relato de los y las residentes, se relacionaron con el impacto de las construcciones en altura en la ciudad de Valparaíso, ya que por una parte entienden que es necesaria e inevitable pero, por otro lado consideran que se debe respetar la escala urbana patrimonial, tal como se estipula en el plan regulador de la ciudad de Valparaíso (Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2010) en el capítulo V, donde se especifican las normas de construcción en las zonas patrimoniales de la ciudad, *la altura máxima de edificación en todos los casos no podrán superar en más de un piso, la edificación con permiso municipal existente en el predio, esto también se aplicará para la construcción de sitios eriazos donde no podrá sobrepasar la altura máxima existente en la manzana, con un máximo de 4 pisos;* Por lo que permitirá y favorecerá de esta manera la conservación de patrimonios como la vista.

*“Hay construcciones de torres sobre los cerros, rompiendo el paisaje, la armonía de los barrios, dándole sombra a las casas que están detrás, esas casas quedaron muertas, tapándoles la vista (...) No es que estemos en contra de la construcción de edificaciones nuevas, al contrario, pero que cumplan con la norma, las normas que protegen la zona de conservación histórica”.(CV.BM.)*

Frente a esta situación la delegación de la responsabilidad, desde la visión de los y las residentes, recae directamente en la normativa legal, que como ya se mencionó, se considera como un mecanismo insuficiente para la protección de los patrimonios. En este sentido la responsabilidad es del actor Estado, ya que es el encargado de dar cumplimiento a dicha normativa, disculpando en cierta medida al Sector Privado, a pesar de que es quien realiza la intervención, entendiendo que hace uso de la normativa, para su beneficio, dentro de los marcos legales.

Este actor puede participar con los patrimonios, en las “**Rentas**”, al sacar beneficios económicos de la gestión de un patrimonio; en el “**Dominio**”, al tener la propiedad de algunos patrimonios o la concesión; y en el “**Financiamiento**”, al revitalizar un patrimonio y obtener publicidad y prestigio como inversionistas.

Para concluir, el rol del Sector Privado (organizaciones con finalidades culturales y/o turísticas), desde la visión de los y las residentes, se remite a gestionar los patrimonios, reactivándolos a través de importantes inversiones económicas, que finalmente privatizan los bienes patrimoniales, pero a su vez permiten que perduren en el tiempo. Entendiendo que este actor tiene como objetivo, obtener beneficios económicos, de la gestión patrimonial, es que su postura frente a la normativa, se basa en el aprovechamiento de las instancias que permitan la rentabilización del bien, por tanto se interesan en aquellos bienes, con los cuales se puede generar rentas para sus inversionistas.

### I.3.3. LOS Y LAS HABITANTES, TERCER ACTOR EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL.

Los y las residentes se identifican a sí mismos, como un actor que se relaciona cotidianamente con el patrimonio, en distintos ámbitos de la vida dentro del barrio y la ciudad, sobre todo cuando este le brinda un servicio al que puede acceder. Tal es el caso por ejemplo de aquellos recursos patrimoniales relacionados con la movilidad cotidiana de las personas, como son el Trolley Bus y los Ascensores. Estas figuras son para los(as) residentes entrevistados(as) figuras icónicas de la condición patrimonial de Valparaíso.

*“Por ejemplo yo cuando tengo que hacer un trámite, yo tomo el trole, porque me gusta andar en trole, son súper, aunque es más lento, pero igual ando en trole” (AA. BR.)*

*“El ascensor era el transporte que uno tenía, porque si no tenía que bajar a pie subir a pie, si no era por el ascensor, eso es un patrimonio para mí” (AR. BM.)*

Así también este actor le puede dar un uso recreativo, el cual no es tan común, ya que la mayoría de los patrimonios identificados por los y las residentes son parte del funcionamiento de la ciudad o el barrio. Este uso recreativo alude a un patrimonio, como espacio para el descanso y el ocio, cumpliendo con un rol cotidiano, pero al mismo tiempo liberador de la vida rutinaria.

*“A la Sebastiana voy cuando tengo que llevar a algún amigo” (MG. BM.)*

*“Vamos con la familiar a visitar a Valparaíso, vamos al borde costero, vamos a los museos, al cerro, vamos a los miradores que hay...” (RM.BP.)*

Este actor identifica con claridad los usos que le da a los patrimonios tangibles, traducidos en relaciones directas, mientras que los patrimonios intangibles a pesar de ser nombrados, no se les atribuyen usos de forma directa, más bien se reconoce su existencia dentro de la dinámica de la vida cotidiana.

*“De todas las partes, de los rincones más pencas y los rincones más lujosos, aquí el mar es sin clase social, eso me encanta, he visto casa que no sé cómo se sostienen y tienen la mejor vista de Valparaíso” (CG. BM.)*

*“El Paleta, es un personaje como distinguido del barrio, un personaje del barrio es como el patrimonio intangible, todas las personas lo conocen, sin saber cómo en verdad se llama” (DR. BM.)*

Esta situación puede explicarse, si se toma en cuenta, que la mayoría de los patrimonios del barrio y la ciudad identificados por los y las residentes fueron de carácter tangibles.

En segunda instancia este actor tiene una clara orientación a una gestión patrimonial dual, por un lado desde el Enfoque Conservacionista a nivel de ciudad, este enfoque se caracteriza por la búsqueda de cautelar y resguardar el patrimonio, estableciendo prohibiciones para transformación física y la de su entorno (Andueza 2009).

*“Yo creo que eso hay que conservar, lo antiguo, hay que cuidarlo, porque en el futuro no va a haber...” (RA. BF.)*

Esta clara tendencia al enfoque conservacionista a nivel de la ciudad, puede ser una consecuencia del concepto que los y las residentes tienen sobre el patrimonio, el cual se caracteriza por ser Antiguo y principalmente de tipología tangible, elementos que orientan la conservación hacia el plano material, que busca preservar el bien patrimonial manteniendo la estructura original, con el fin de que trascienda en tiempo.

En un nivel de barrio, los y las residentes proponen una gestión patrimonial, basada en una inversión desde la comunidad o desde la propia iniciativa de cada uno de los vecinos, como un mecanismo de gestión patrimonial reactivador que potenciaría la actividad turística en el barrio, revitalizando los espacios patrimoniales, dando a conocer los atributos patrimoniales de cada lugar a los potenciales turistas y visitantes.

*“¿Qué es lo que quieres a futuro para ti? Que venga el turista, que a lo mejor pongas en la puerta de la casa un negocito (...) por ejemplo yo quiero, que los turistas se bajen ahí, y que caminen no sé, todos estos pasajes” (JB. BMP.)*

**Soporte Gráfico N°5. “Ruta Turística Placilla”.**

Fuente (MA. BP.)

*“Nosotros pensamos hacer una ruta turística ya sea por la capilla, la escuela, que es una escuelita rural, tenemos el tranque la luz, el retén que también es un patrimonio, bordeando todo placilla, como por una rotonda turística...” (MA. BP.)*

Es importante destacar que en esta mirada de gestión patrimonial, él y la residente reconocen mecanismos de activación de los bienes patrimoniales, no obstante lo anterior, no se evidencian acciones reales y concretas para llevar a cabo estas iniciativas, esto hace alusión a la participación de los y las residentes con el patrimonio y como se relacionan con los mismos.

Sumado a lo anterior los y las residentes consideran que para una gestión patrimonial exitosa, es necesario mejorar los niveles de Educación y Cultura de la sociedad. Para los y las residentes, la Educación, es entregada a través de la educación tanto formal como informal, la cual juega un rol protagonista en la gestión futura del patrimonio, ya que consideran que es por medio de la educación formal de las escuelas, liceos, y universidades es como se debe fomentar la conciencia de conservar las zonas patrimoniales. Como a demás responsabilizan a la comunidad, organizaciones comunitarias y la familia a construir esta conciencia en las generaciones futuras y presentes de residentes, a través de la educación informal, función propia de estas instituciones en toda sociedad.



de las responsabilidades de gestión y protección del patrimonio a las entidades estatales, esto adquiere sentido al recordar que gran parte de los problemas del patrimonio se relacionan con problemas cotidianos de la ciudad, como la limpieza de los espacios públicos, mantención del equipamiento público entre otros, por lo que resulta evidente para los residentes que la responsabilidad corresponde a las autoridades estatales. En consecuencia, los y las residentes reconocen su baja responsabilidad en estos temas, sean o no usuarios de sectores patrimoniales, y cuando se reconocen responsabilidades, estas nunca son personales, delegándolas a las organizaciones comunitarias o en su defecto a otros vecinos del barrio.

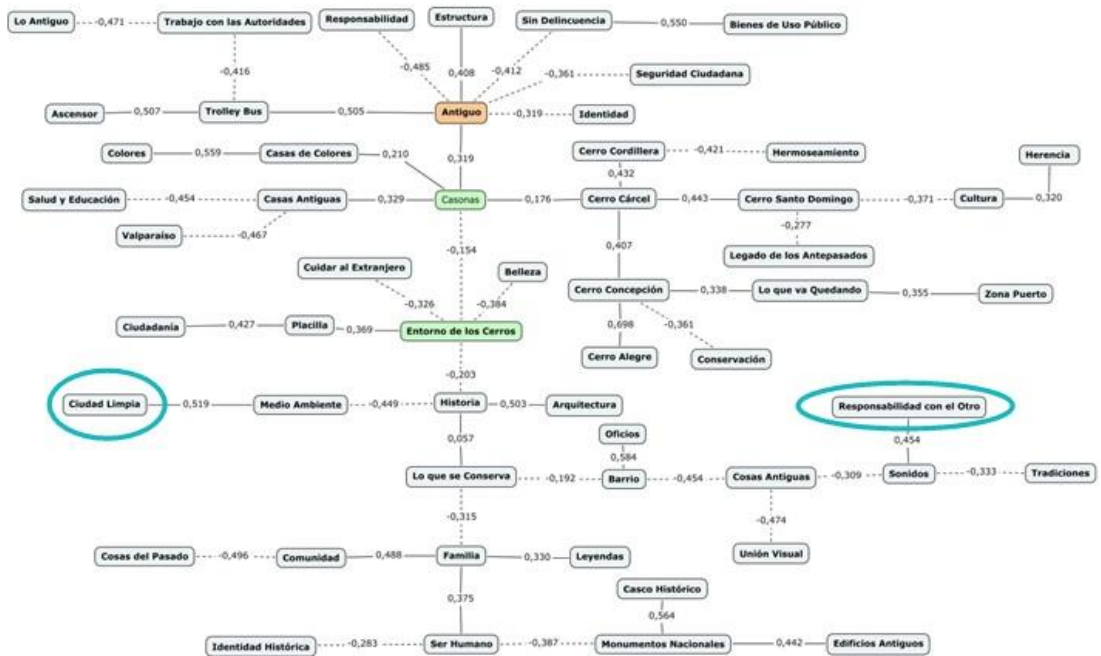
*“Yo tengo entendido que es responsabilidad de la municipalidad, que ellos se hacen cargo de eso, y lo hace hasta por ahí no más, porque el problema que tiene es la parte de recursos (...) es que el problema que tiene Valparaíso, de que los recursos que recibe del Gobierno central son muy pocos”. (GB.BF.)*

La participación de los y las residentes en la gestión patrimonial se reconoce en casos aislados, personas que realizaron acciones particulares tendientes a mejorar las condiciones estéticas de un bien patrimonial, siendo el caso de la limpieza de micro basurales dentro de los barrios. Este tipo de acciones son valoradas y reconocidas por algunos residentes, sin embargo no existe una motivación por darle continuidad a estas iniciativas.

*“Está súper descuidado (...) por ejemplo la gente de un día para otro, empezó a tirar basura ahí. Un vecino que vive un poquito más abajo se paleteo, y pinto ese lugar, con unas mariposas, para erradicar ese foco de basura, que al final no sirvió de nada, porque la gente igual bota la basura...” (DR. BM.)*

Esto se evidencia en la estructura de la representación social, donde los y las residentes posicionan periféricamente los conceptos de “Ciudad Limpia”, como algo lejano y ajeno a ellos, y el concepto de “Responsabilidad con el Otro”, como una actitud necesaria pero inexistente.

**GRÁFICA N° 7. Árbol Máximo General de la Estructura de la Representación Social de Patrimonio. GS= 39,3%**



Fuente: Elaboración propia en base a modelo de Urquieta 2010.

A pesar de que la participación de los y la residentes con el patrimonio es pasiva, dentro de su relato se reconocen las siguientes formas de participación (Andueza Guzmán, 2009).

*“El patrimonio de nuestro barrio, lo estamos investigando precisamente, gracias al proyecto del Quiero mi Barrio...” (CV. BM.)*

La participación a escala barrial, se evidencia por parte de los y las residentes una Participación en la **“Valoración”** de los bienes patrimoniales de una manera positiva, al reconocerlos como patrimonios del barrio con un uso utilitario y turístico que beneficia a los vecinos, así también una valoración negativa, en aquellos casos en que el bien patrimonial tiene un acceso restringido y no representa ninguna utilidad para los usuarios.

*“Aquí también está el centro cultural, el ascensor, las pinturas de las casas, eso se fija mucho la gente que viene para acá y dice que quiere venir a ver los grafitis...” (VJ. BMP.)*

*“Porque resulta que ya, ¿Quién puede entrar a esos edificios? Casi nadie puede entrar a esos edificios, solamente el día veintitanto de mayo, que lo hacen el día del patrimonio, que se puede entrar a esos edificios, que son más fome, son aburridos, los encuentro súper aburridos...” (NM.BMP.)*

El segundo tipo de participación reconocido por los y las residentes, es la Participación en los “**Usos Directos**” con el patrimonio, lo que se puede relacionar con los usos dados por los y las residentes de los barrio a los patrimonios de manera cotidiana y/o recreativa, este tipo de participación es la más recurrente en el discurso de estos actores.

*“Nosotros el día domingo, como lo tenemos libre, yo agarro mis cosas y nos vamos todos al cerro Alegre (...) a veces vamos a misa de la iglesia San Luis, después no vamos al museo, si ya me lo sé de memoria y si ahí está bueno el ascensor El Peral, lo bajo y lo subo...”* (CB. BF.)

Finalmente la tercera tipología reconocida por los y las residentes es su Participación en las “**Externalidades**”, desde la mirada del actor, se caracteriza por la intervención privada sobre los espacios patrimoniales, independiente de su declaración institucional patrimonial, a pesar de que los y las residentes no tiene mayor incidencia en las decisiones de la gestión patrimonial, participan al ser los principales receptores de las consecuencias negativas de estas acciones.

*“...ahora se habla de la construcción de edificios en altura, acá en Placilla, lo cual nosotros nos oponemos rotundamente, ya que esto va a significar contaminar la ciudad con muchos vehículos, y una serie de cosas más que atrae esto (...) Entonces eso, es lo que nosotros queremos evitar...”* (RM. BP.)

Cuando se presentan situaciones en las que los bienes patrimoniales y los habitantes se ven afectados, por los usos negativos que la Acción Privada y/o el Estado, como actores le dan al patrimonio surge un rol protector hacia el patrimonio por parte de este actor. Estas situaciones que interrumpen la vida cotidiana de los y las residentes, los impulsan a organizarse para conservar el patrimonio, por lo que el actor Habitante hace un uso del patrimonio de forma protectora y conservacionista.

*“Entonces que fue lo que hicieron, donde está el edificio, llegaron personajes a reunirse de otros cerros a las reuniones que teníamos nosotros, para hacer como un conjunto para ir a alegar, ya estaba en problemas en Placeres, estaba en problemas en Barón, en otros cerros, en cerro Yungay, que iban a empezar a construir esto y aquí la inmobiliaria ya tenía comprado dos terrenos más arriba para instalar otros edificios”* (MG. BM.)

*“Nosotros tenemos el Comité Plaza, especialmente para defender que la plaza se haga como corresponda, estamos en pelea con la Municipalidad, porque el proyecto no se hizo como nosotros dijimos”* (CV.BM.)

La principal característica de este tipo de organización social, es su prolongada o acotada duración temporal, ya que cuando se logra el objetivo (proteger el patrimonio), la organización social perdura en el tiempo, por el contrario, cuando no es viable o posible continuar defendiendo los intereses de los habitantes, estos movimientos sociales se disuelven rápidamente, siendo de una corta duración.

Los y las residentes, no reconocen la participación del actor Habitante en; el “**Dominio**” del patrimonio, al no poseer bienes patrimoniales reconocidos por la normativa legal; en el “**Financiamiento**” al no invertir económicamente en la gestión de los patrimonios; y en las “**Rentas**” al no recibir no recibir beneficios económicos de la gestión de un patrimonio, ya que estos temas son manejados por instituciones privadas o por entidades estatales, que desde la mirada de los y las residentes, no consideran la opinión de ellos y ellas, limitando las posibilidades de participación en estos temas de gestión patrimonial.

*“No se toman el momento de hablar con personas común y corriente, que son los dirigentes de la juntas de vecinos y eso también es un problema de las autoridades, hablan entre ellos no más y ya vamos a hacer eso y esto, y hacerlo rápido y que dure poco y que gasten harto...” (NM. BMP.)*

Cabe destacar la posición periférica que ocupa el actor Habitante a través del concepto “Ser Humano”, lo cual da cuenta de la relación que él y la residente mantiene con el patrimonio, por un lado en el relato reconocen una relación de cotidianidad con el patrimonio dentro de la ciudad y el barrio, sin embargo en la estructura de la representación social el mismo residente se ubica a través de la figura del “Ser Humano” alejado o ajeno al patrimonio.



En síntesis este el actor Habitantes, es un individuo consciente del patrimonio que lo rodea, las formas a través de las cuales puede ser potenciado y los efectos negativos y positivos de las intervenciones de estos patrimonios, sin embargo llama la atención, la posición alejada que toma frente el patrimonio, a pesar de su cercanía cotidiana con él, e invita a reflexionar en torno a los espacios de participación ciudadana en temas que los afectan directamente, en este caso la gestión patrimonial. A continuación se presenta un cuadro resumen de los actores y su rol en la gestión patrimonial.

**TABLA N°6. CUADRO RESUMEN DE LOS ACTORES Y SU ROL EN LA GESTIÓN PATRIMONIAL**

<b>Actor</b>	<b>Relación con el Patrimonio</b>	<b>Enfoque Patrimonial</b>	<b>Valoración de la Gestión Patrimonial Actual</b>	<b>Elementos que Facilitan la Gestión Patrimonial</b>	<b>Tipo de Participación en la Gestión Patrimonial</b>	<b>Rol</b>
<b>ESTADO</b>	-Cuidado y Conservación.	-Conservacionista.	-Gestión insuficiente y limitada a la conservación y cuidado de los bienes patrimoniales.	-Normativa Legal suficiente para el cuidado de los bienes patrimoniales.	-Dominio. -Financiamiento. -Rentas.	-Regulador haciendo cumplimiento de la normativa legal.
<b>SECTOR PRIVADO</b>	-Cuidado y Conservación a través de la inversión económica. -Valor Estético. -Prolongación de la vida útil del bien patrimonial.	-Reactivador.	-Gestión positiva al ser un reactivador de los bienes patrimoniales. -Valoración negativa con respecto a las intervenciones en espacios patrimoniales.	-Inversiones Económicas que potencien los bienes patrimoniales.	-Dominio. -Financiamiento. -Rentas.	-Reactivador desde la inversión económica.
<b>HABITANTE</b>	-Cotidiana. -Recreativa. -Defensa Temporal de los Bienes.	-Reactivador a nivel Barrial. -Conservacionista a nivel Ciudad.	-Gestión apartada de los habitantes, al no existir espacios de participación concretos.	-Concientizar sobre el patrimonio mediante una educación comunitaria.	-Valoración -Usos Directos -Externalidades	-No tiene un rol definido por su baja participación en la gestión patrimonial.

Fuente: Elaboración propia en base a los actores y su rol en la gestión patrimonio.

La Representación Social que los y las residentes tienen sobre el patrimonio, se concentra principalmente en lo “Antiguo”, como su núcleo central, considerándolo como un elemento indispensable al pensar el patrimonio, entendiendo que este está contenido en un territorio determinado y que posee características esencialmente tangible, siendo la posición e importancia de estos tres elementos, la convergencia más relevante para la constitución de la representación social.

Este patrimonio está inserto en la vida cotidiana del habitante, por lo que esta homogenizado con la ciudad y el barrio. Por el contrario la gestión de este patrimonio se da en la esfera privada y estatal de las instituciones encargadas e interesadas en el patrimonio, en donde los y las residentes sienten, por un lado que les corresponde la toma de decisiones, pero son excluidos o simplemente consideran que no les corresponde tomar decisiones referidas a la gestión patrimonial, en este punto es donde se encuentra una Divergencia con respecto a lo que los y las residentes consideran que es su rol en la gestión patrimonial, lo que a su vez permitió develar la situación actual, en cuanto a la participación de la comunidad en temáticas patrimoniales. Lo anterior trae como consecuencia un habitante desapegado de los patrimonios, con baja participación, el cual considera que su opinión en estos temas no es lo suficientemente relevante para las instituciones encargadas del patrimonio, a pesar de su relación de cercanía con el patrimonio en el plano cotidiano.

Finalizando esta representación Social del Patrimonio cumple con ciertas funciones básicas, en principio la Función del “Saber”, la cual permite a los y las residentes adquirir y basar su conocimiento con respecto al patrimonio de acuerdo a esta Representación Social y las funciones “Orientadora” y “Justificadora”, sobre las cuales los y las residentes basan su conducta de acuerdo a su representación social del patrimonio, en este caso una conducta conservacionista, con una baja participación en la gestión patrimonial.

## CAPÍTULO V

---

### REFLEXIONES PROFESIONALES



“Ascensor Monjas” Barrio Monjas.

Fuente: Equipo Proyecto de Título.

## I. REFLEXIONES RESPECTO DE LA REPRESENTACIÓN SOCIAL DE PATRIMONIO.

La Representación Social del Patrimonio, fue reconstruida a partir de los discursos de las y los residentes de seis barrios de la Comuna de Valparaíso, cada uno con sus particularidades geográficas, demográficas y con reconocimientos patrimoniales distintos, tanto por los residentes, como para las instituciones a cargo de la protección e intervención del Patrimonio.

En principio se reflexionara en torno a los dos primeros objetivos de la investigación; “Reconocer la estructura de la representación social de los/las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” en relación al patrimonio” e “interpretar el significado de las representaciones sociales de los y las residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero Mi Barrio”, con respecto al Patrimonio”, los hallazgos de estos objetivos estuvieron relacionados con la interpretación del significado y el reconocimiento de la estructura de la Representación Social de Patrimonio, donde ambas dimensiones estructural y procesual obtenidos se complementaron al momento del desarrollo del análisis. Lo que se tradujo en acuerdos referidos a los componentes que constituyen la Representación social del Patrimonio para los(as) residentes, estos son: “Antiguo”, “Arquitectura” y “Geografía”, la suma de estos elementos representa para los y las residentes un Patrimonio de carácter tangible, con una trayectoria histórica dentro de un espacio geográfico determinado. A pesar de lo anterior, para los y las residentes, es indispensable considerar lo “Antiguo” al momento de pensar el patrimonio, constituyendo a este reactivo como él núcleo central de la representación social, situación que coincide con el contenido de la misma Representación Social, donde la idea de “Antiguo” guío el discurso de los y las residentes con respecto al Patrimonio.

Frente a esto el equipo que suscribe, cree que este fenómeno es una consecuencia de las normativas emanadas por las instituciones que se orientan a la protección de los patrimonios, en el caso de Valparaíso UNESCO a nivel internacional y el Consejo de Monumentos Nacionales a nivel nacional, estas entidades reconocen preferentemente patrimonios con una larga data histórica, como por ejemplo la Zona Puerto de la ciudad de Valparaíso, monumentos como el Palacio Cousiño, Biblioteca Severin, entre otros, lo que reafirma la idea popular de un patrimonio que debe ser antiguo para ser valorado.

Reafirmando la idea de los y las residentes, de lo “Antiguo” como un elemento indispensable al pensar el patrimonio, se reconoce la acción del Estado a través del Consejo de Monumentos Nacionales, quienes orientan la protección de los patrimonios, siendo más evidente en las acciones referidas al cuidado de los patrimonios tangibles, desde una mirada preferentemente Conservacionista, lo que implica el resguardo del patrimonio, en caso de los bienes tangibles, con el objetivo de mantener la estructura que históricamente presenta el mismo bien.

Por lo anterior el equipo de trabajo, considera que los patrimonios intangibles no se hacen evidentes frente a los y las residentes, quienes a pesar de estar conscientes de su existencia, no los reconocen con tanta facilidad como en el caso de los patrimonios tangibles, los cuales son potenciados públicamente y en mayor medida que los intangibles.

La relación que los y las residentes mantienen con el patrimonio es preferentemente vinculada a la vida cotidiana que desarrollan dentro de los barrios y la ciudad, por lo que el patrimonio se entrelaza con la rutina de los habitantes, dificultando la diferenciación que estos últimos pueden hacer entre los patrimonios y la ciudad misma. A pesar de esta estrecha relación entre los habitantes y el patrimonio, cabe destacar como esta situación cambia al considerar la gestión de los patrimonios y la participación de los habitantes en el tema. En este sentido se pudieron reconocer dos posiciones de los y las residentes frente a la participación de los mismos, una corresponde a una posición más Pasiva, en la que él o la residente considera que “no le corresponde” la toma de decisiones en cuanto a la gestión de los patrimonios, mientras que en la posición más Activa, él o la residente entiende que debe ser parte de los procesos de gestión patrimonial, por su compromiso social, a pesar de esto no es incluido en los procesos decisionales de la gestión del patrimonio. El equipo considera que la baja participación de los y las residentes, radica en las escasas expectativas que estos sujetos tienen con respecto a la incidencia resolutive de sus opiniones en temas de gestión patrimonial.

Resulta curioso que los y las residentes no reconozcan responsabilidades personales en torno al cuidado y gestión del patrimonio, lo que a su vez explicaría en parte la baja participación en estos temas, sin embargo estos sujetos reconocen fácilmente como responsables de la protección del patrimonio al Estado, identificado a través del Municipio caracterizado por sus autoridades y en un nivel genérico al Gobierno, sin distinguir las instrucciones designadas para la protección y gestión del patrimonio.

Además los y las residentes identifican al Mundo Privado, como un actor que gestiona el patrimonio positivamente, al conservarlo a través de la inversión económica, manteniéndolos en un mejor estado que alguno de los patrimonios Gubernamentales, como es el caso de algunos ascensores y Trolley de la ciudad. A pesar de lo anterior los y las residentes estiman que las intervenciones del Mundo Privado en espacios patrimoniales, perjudican negativamente los patrimonios de la comunidad, sacando provecho de los vacíos en la normativa que protege las zonas patrimoniales, sobreponiendo los intereses económicos de los inversionistas, por sobre el de los y las residentes.

Con respecto al tercer y último objetivo específico de la investigación, referido a los elementos de Convergencia y Divergencia de la Representación Social de Patrimonio, se pudo observar que las Convergencias, estuvieron asociadas principalmente a los acuerdos en torno a la estructura y contenido de la Representación Social. En cuanto a la Estructura los elementos periféricos correspondieron a la carencia de “Cultura”, “Educación” y “Trabajo con las Autoridades”, reactivos que a pesar de ser reconocidos como elementos que potencial el Patrimonio, se sitúa estructuralmente como algo ajeno al mismo; Por otra parte el Núcleo de la Representación, estuvo relacionado con la idea de un patrimonio “Antiguo” con características “Tangibles” y emplazado en un espacio “Geográfico” determinado. Lo anteriormente expuesto fue ratificado por el relato de los y las residentes, correspondiente al contenido de la representación. Las Divergencias estuvieron relacionadas a las diferencias de opinión de los y las residentes en cuanto a su rol como actor en la gestión patrimonial, donde se pudo observar claramente dos posturas, la primera con una tendencia Activa en la participación de la gestión patrimonial en la toma de decisiones y una segunda postura con una tendencia Pasiva frente sus posibilidades de participación en la gestión patrimonial.

Desde lo anterior se puede identificar como él y la residente reconocen y valoran el patrimonio, sin embargo existe desinformación con respecto a las instituciones y normativas que regulan estos temas, como también carencia de espacios para la participación y toma de decisiones de los distintos actores que se relacionan con el patrimonio.

Con respecto a las convergencias, que se tradujeron en los acuerdos entre los y las residentes con respecto a la Representación Social del Patrimonio, mientras que las divergencias develaron elementos de distinción entre el patrimonio y los y las residentes, referido al rol que ejercen estos actores actualmente en temas patrimoniales y los desafíos que se presentan frente a los vacíos de participación comunitaria con respecto a la gestión patrimonial.

Desde la Representación Social del Patrimonio, descrita en el desarrollo de los objetivos específicos de la investigación, y sus funciones, cognitivas, orientadora y justificadora, los y las residentes adoptan una actitud frente al Patrimonio, la cual está regida por la idea de lo “Antiguo” que funciona como un marco de comprensión para el Patrimonio, guiando una conducta conservacionista, donde la idea principal es el cuidado y mantención del patrimonio tangible, con el fin de que perdure en el tiempo, argumentado desde la misma Representación y el mismo enfoque conservacionista con que el Estado cuida y gestiona los patrimonios. Desde la Representación Social con un núcleo central “Antiguo” y “Tangible, sumado a un Estado que reafirma esta idea desde su accionar conservacionista, es que se entiende que esta Representación Social tiene un carácter más estable, ya que institucionalmente esta idea es reafirmada, a través de la valoración de los patrimonios antiguos, y la validación en distintos niveles institucionales a nivel nacional e internacional, del enfoque conservacionista, como uno de los enfoques más utilizados al momento de cuidar y gestionar un bien patrimonial.

Concluyendo se entiende que existe una Representación Social del Patrimonio entre los y las residentes de los barrios participantes en la investigación, que da cuenta de lo que es el Patrimonio para ellos y orienta sus actitudes con respecto al mismo, sin embargo se reconoce que este ha sido influenciado por las normativas y el actuar de las instituciones y organismos encargados de la gestión y protección del patrimonio, lo que da cuenta de una “institucionalización” del patrimonio, que muchas veces él y la residente considera distante, lo que a juicio del equipo de trabajo resulta preocupante ya que los y las residentes son quienes se relacionan directamente con el patrimonio.

## II. REFLEXIONES EN TORNO A LA METODOLOGÍA DE ESTUDIO DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES.

La metodología utilizada para la investigación de la Representación Social del Patrimonio fue mixta predominantemente cualitativa. Esto se traduce en la utilización de técnicas cualitativas para la obtención de la información referida a la dimensión procesual y cuantitativas para identificación de la estructura de la Representación Social. La utilización de una metodología mixta, que dio el espacio para el uso de distintas técnicas, es justificada por la inexistencia de una técnica y metodología única, capaz de recoger los elementos de la estructura y contenido que permiten los estudios de la representación social (Abric, 2001).

La orientación cualitativa de la investigación permitió recopilar las distintas posiciones con respecto a la visión del Patrimonio, a través de su relato personal que da cuenta de sus vivencias en torno a la temática. En esta instancia investigativa se utilizaron las técnicas de Entrevista en Profundidad y Dibujo, técnicas que posibilitaron la entrega de un relato extenso y emotivo por parte de los y las residentes de los barrios; en un primer momento la entrevista proporcionó información consecuente con la dimensión procesual de la Representación Social, en una primera instancia por medio de la técnica de asociación libre suministró los reactivos necesarios para la obtención de la información referida a la estructura de la Representación Social; por otro lado la creación de un dibujo inspirado en el patrimonio, facilitó y aportó a la capacidad discursiva de los y las residentes complementando la información entregada en la Entrevista en profundidad.

En cuanto a la orientación cuantitativa, esta permitió obtener la información necesaria para identificar la estructura de la Representación Social por medio de la técnica de selección por bloque sucesivo, en donde se utilizaron los reactivos obtenidos de la asociación libre realizada por los y las residentes de los barrios. La Selección por bloque sucesivo generó la estructura de la Representación, proporcionando información que complementó la dimensión Procesual, dando como resultado la Representación Social del Patrimonio.

La orientación mixta de la metodología de la investigación, fue pertinente ya que se obtuvo información relevante para la definición del ámbito procesual y estructural de la Representación Social, dando paso a un análisis complementado por ambas dimensiones, en donde cada una pudo sostener los hallazgos de la otra, conformando una Representación Social íntegra.

Por otra parte la selección de la muestra tuvo dos momentos muestrales; en el primer momento muestral se seleccionó a los participantes con la orientación del equipo Municipal del Programa “Quiero Mi Barrio”, quienes en base a los criterios de inclusión propusieron potenciales participantes para las entrevistas en profundidad. La aplicación de las entrevistas se vio favorecida por la validación del Programa “Quiero Mi Barrio” dentro de las comunidades consideradas para la investigación, lo que propició un ambiente de confianza, que hizo de la ejecución de los instrumentos un proceso grato tanto para el equipo de trabajo, como para los y las participantes.

El segundo proceso muestral tuvo mayores dificultades de ejecución que el primero, esto referido al momento del acercamiento a los participantes. En un principio se optó por una aproximación a los participantes a través del “puerta a puerta”<sup>5</sup>, este mecanismo no tuvo resultados positivos, debido a la desconfianza generalizada dentro de la población en cuanto a los riesgos de atender los requerimientos de personas desconocidas que pueden infringir algún delito que los perjudique. Debido a lo anterior es que el equipo de trabajo toma la decisión de utilizar la técnica de “Bola de Nieve”<sup>6</sup> para contactar a los participantes, esta decisión fue acertada ya que permitió ejecutar correctamente el segundo proceso muestral.

Cabe destacar que el equipo de trabajo considera a modo de auto-crítica constructiva, que la selección de la muestra podría haber contemplado una mayor cantidad de casos por barrio, dando mayor oportunidad a la saturación de hallazgos y posibilidades de un nivel de sustentación mayor, en el caso de la estructura de la representación social.

Concluyendo el equipo considera que esta metodología para la investigación de las Representaciones Sociales, permitió entrar a la comunidad y reconstruir la representación social de patrimonio desde y con las y los residentes de los barrios, dejando de lado las concepciones previas del equipo de investigación con respecto al patrimonio, evitando intervenir la representación social original de los y las residentes.

---

<sup>5</sup> Selección de viviendas al azar dentro de los barrios investigados, donde se consulta a sus moradores, si desean participar de la investigación.

<sup>6</sup> Muestreo no probabilístico, donde el investigador accede a los sujetos de manera progresiva, de un sujeto a sus amigos, de cada uno de ellos a sus respectivos amigos, hasta converger a un patrón completo (Salinas Avilés, 2010)

Es entonces que se valora esta metodología como una alternativa diferente a las tradicionales para el estudio de las representaciones sociales, es que el equipo de trabajo considera importante su inclusión en el área académica, desde su propia experiencia, como un mecanismo para ampliar la variedad de formas de generar conocimiento que se constituya como un aporte para el Trabajo Social, como además la inclusión de los potenciales barrios que serían intervenidos por el programa, considerando al igual que en la presente investigación barrios de tipología patrimonial y no patrimonial, para que de esta forma, los resultados de la investigación pudieran aportar información diagnóstica, que contribuya a la intervención de los espacios físicos del barrio, de forma participativa.

### **III. REFLEXIONES EN TORNO AL PATRIMONIO, Y LOS DESAFIOS QUE ÉSTE PRESENTA PARA LA INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL.**

El Trabajo Social tiene como objetivo la intervención de la realidad social, nutrida mediante la investigación, la cual permite generar nuevos conocimientos que aportan en la comprensión de la realidad social, siendo esta una preocupación constante de la profesión, por la búsqueda del perfeccionamiento del accionar de la profesión, a través del conocimiento.

Desde la investigación el equipo de trabajo comprendió que cada barrio tiene un valor patrimonial particular para sus habitantes, a pesar de las declaraciones formales patrimoniales. Desde esta premisa es importante considerar la dimensión patrimonial como un tema relevante, sobre el cual se puede generar conocimientos, tanto para futuras investigaciones como para la intervención, más aun considerando que actualmente existen pocas investigaciones propias de la profesión que aludan a la temática patrimonial.

Desde la experiencia del equipo que suscribe, se considera que la información referida al conocimiento del patrimonio, provienen en su mayoría de expertos en la temática, como Arquitectos, Geógrafos y Antropólogos entre otros, que han dado las bases para los estudios patrimoniales, a pesar de esto, al conocer la opinión de las comunidades investigadas, se aprecia una diferenciación entre la visión de lo que es patrimonio de los y las residentes, con respecto a la visión de los expertos en el tema, lo que puede considerarse un elemento importante para la complementación de los conocimientos ya existentes con respecto al patrimonio.

Por lo mismo el equipo considera que es relevante rescatar esta posición comunitaria del patrimonio, que rescata la participación de las organizaciones comunitarias y la opinión de los y las residentes con respecto al patrimonio, situación que alude directamente a la capacidad profesional del Trabajo Social, por su habilidad para interpretar la realidad social.

Investigar esta temática es un desafío para la profesión de Trabajo Social, ya que no hay un repertorio bibliográfico propio de la profesión que entregue suministro teóricos y metodológicos para la investigación, por lo que en el caso de esta investigación, donde se recurrió a otras disciplinas más familiarizadas con la temática, como sociología, antropología, historia, geografía, entre otras, lo que implicó traducir conocimientos ajenos al Trabajo Social, para hacerlos útiles a la investigación. Lo que evidencia la escasa relación que la profesión mantiene con los temas patrimoniales, ya que no se constituye como un área tradicional del Trabajo Social. Frente a esto, es un desafío del Trabajo Social, empoderarse con la temática Patrimonial, a través de la investigación, de esta forma poder ampliar las áreas de trabajo profesional, generando conocimiento útil para los pares, como para profesionales de otras áreas.

Los desafíos que el equipo considera que deben ser tomados en cuenta para el desarrollo de una intervención en Trabajo Social, están relacionados con la capacidad de intervenir con un “enfoque patrimonial”, el cual está relacionado en una primera instancia con los niveles de intervención propios del Trabajo Social, Caso, Grupo y Comunidad, con un mayor énfasis en este último nivel, por ser una temática – desde los hallazgos de la investigación– que afecta principalmente la vida en comunidad de los y las habitantes. En este sentido él o la profesional debe ser capaz de insertarse en un espacio territorial y funcional, además de reconocer las potencialidades de cada comunidad, donde logre empoderar a los barrios en torno a su patrimonio particular, desde una mirada educativa, participativa y creadora de conciencia patrimonial a escala barrial y de ciudad.

Por otra parte esta intervención con “enfoque patrimonial” debe considerar la opinión de los y las habitantes de los barrios, en donde él o la Trabajadora Social, por medio de la vinculación de redes, pueda integrar la labor institucional en la gestión del patrimonio, con los intereses de los y las habitantes de los barrios intervenidos, en búsqueda de un bienestar social para la comunidad, que permita reconocer y hacer propia la identidad particular del barrio y la ciudad.

En este sentido la participación de los y las residentes juega un papel fundamental en el reconocimiento de sus patrimonios y la gestión de los mismos; desde la experiencia del equipo de trabajo, se considera que esta participación debe ser consultiva, reflexiva y resolutive, para que tenga un real impacto en los resultados de la intervención.

Al pensar en una propuesta de intervención con “enfoque patrimonial”, es inevitable dar una mirada al programa “Quiero Mi Barrio”, en el cual se enmarca esta investigación. Este programa trabaja con los barrios, en su dimensión urbana y social, interviniendo en ambas dimensiones temáticas patrimoniales, como por ejemplo la remodelación de espacios físicos significativos para los y las residentes y/o la reconstrucción de la historia de la comunidad entre otros temas. Entendiendo que estos temas se relacionan con el patrimonio y considerando que cada barrio uno tiene un patrimonio particular, independiente de las declaraciones institucionales, es que se hace importante considerar una intervención con “enfoque de patrimonio”, que potencie la riqueza cultural tangible e intangible de cada comunidad, dando espacio para la participación activa en la gestión patrimonial vecinal, considerando esta orientación como una oportunidad para desarrollar el barrio en un ámbito distinto a los que tradicionalmente apunta el programa.

Desde lo anterior el equipo de investigación propone, algunas recomendaciones que podrían complementarse a las fases de intervención del programa “Quiero mi Barrio”;

✓ **Fase 1 “Contrato del Barrio”:** Se propone la realización de un diagnóstico de barrio que permita reconocer los principales patrimonios del Barrio como además de las ideas con respecto al patrimonio y su gestión que tienen los y las residentes.

Orientar los proyectos de obras y sociales a los intereses patrimoniales del barrio, sin dejar de lado las obras de prioridad que apuntan a la mejora de la calidad de la vida de la comunidad.

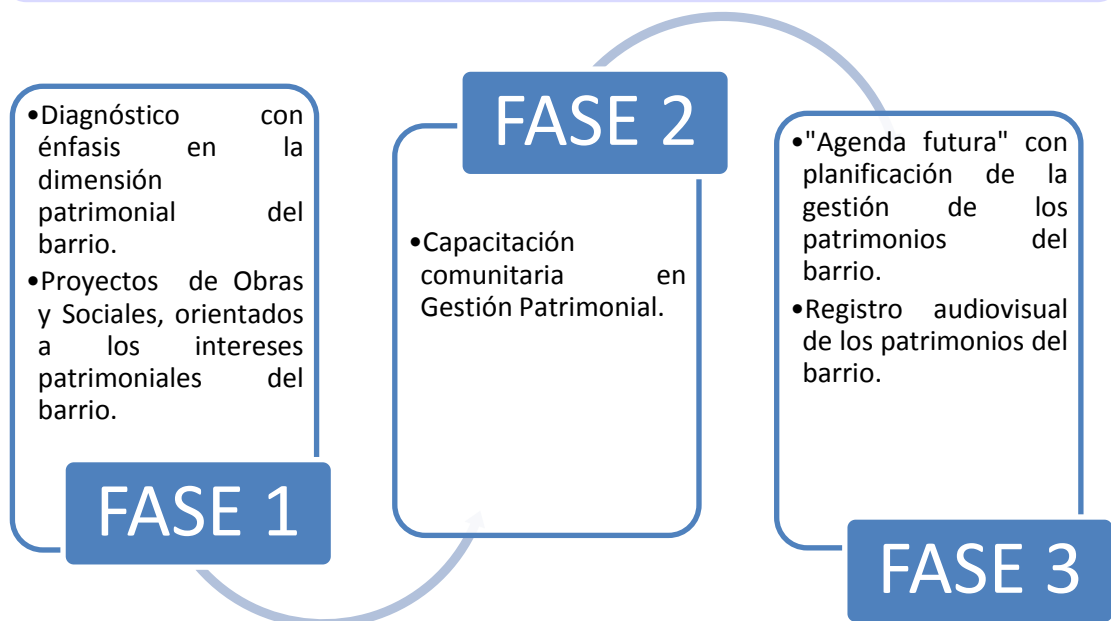
✓ **Fase 2 “Ejecución del Contrato de Barrio”:** En esta fase la ejecución del “Plan de Gestión de Obras” estaría orientada por la fase 1, tal como pasa el programa regular. Complementando lo anterior se propone la inclusión dentro del “Plan gestión Social”, la capacitación de la comunidad en Gestión Patrimonial, para la reactivación de los bienes patrimoniales comunitarios.

✓ **Fase 3 “Evaluación y Cierre del Programa en el Barrio”:**

Finalizando la intervención del programa dentro del barrio, se propone adicionar a la “Agenda Futura” un apartado para los planes de gestión patrimonial dentro del barrio, de acuerdo a los intereses y necesidades del mismo barrio.

Siguiendo la idea del “Registro Audiovisual de la Intervención del Programa”, es que se propone la realización de un registro Audiovisual de los patrimonios significativos del barrio, como una forma de reconocimiento de los mismos, para su conocimiento a futuras generaciones, siendo a su vez un soporte para la gestión patrimonial.

**FIGURA N° 10. RECOMENDACIONES PARA EL PROGRAMA “QUIERO MI BARRIO”**



. Fuente: Elaboración propia en base a Recomendaciones Complementarias para el programa “Quiero Mi Barrio”.

Desde lo expuesto anteriormente, el Patrimonio se presenta como un desafío en la investigación e intervención, al invitar a los profesionales a demostrar las aptitudes y aportes particulares del Trabajo Social en el campo de la investigación, marcando una diferencia con las profesiones tradicionales en el estudio del patrimonio, como la Historia, Arquitectura y Geografía entre otras, al utilizar los conocimientos emanados de la investigación, no solo para la comprensión de la realidad social, sino también para la intervención de la misma, en búsqueda del bienestar social, potenciado a las comunidades en áreas de desarrollo innovadoras para la disciplina.

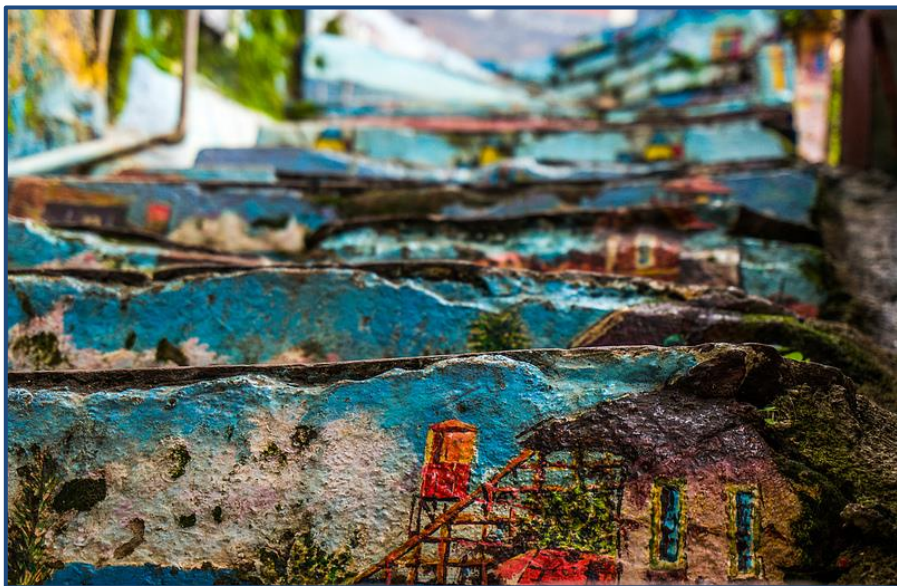
Finalmente, el desarrollo de la Investigación de la Representación Social de Patrimonio de los y las residentes, permitió comprender una dimensión de su realidad social, que actualmente está contenida en las esferas institucionales e intelectuales de la sociedad. Esta situación ha condicionado la opinión de las personas con respecto a lo que es el patrimonio y como debe ser gestionado, por lo que es importante considerar en el desarrollo de programas que contemplen la intervención de patrimonios, la dimensión patrimonial desde los y las residentes del lugar, como una forma de contextualizar la intervención en la realidad social de la comunidad de forma holística, sin dejar de lado los preceptos normativos e intelectuales que guían el conocimiento actual del patrimonio.

Lo anterior hace referencia a la ya mencionada “Intervención con Enfoque de Patrimonio”, donde el Trabajo Social se presenta como una profesión, que cuenta con las herramientas necesarias para el diagnóstico de la realidad social y su intervención, desde la dimensión patrimonial, potenciando la opinión de los y las habitantes que actualmente carecen de protagonismo en la toma de decisiones en el ámbito patrimonial.

## CAPÍTULO VI

---

### ANEXOS



“Escalera Cerro Florida” Barrio Florida.

Fuente: Equipo Proyecto de Título

## **ANEXO N°1. PROTOCOLO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS “ENTREVISTA EN PROFUNDIDAD”.**

El protocolo del instrumento que se utilizará para el levantamiento de la información necesaria, contiene las dos estrategias de recolección de datos, descritas anteriormente.

### OBJETIVOS

1. Establecer el primer contacto con él o la entrevistada o entrevistado, señalando con claridad en las condiciones que se producirá la entrevista.
2. Identificar la perspectiva del o la entrevistada frente al Patrimonio.
3. Estimular la producción discursiva del o la entrevistado o entrevistada respecto de su relación con el patrimonio.

### INTRODUCCIÓN

Buenos días/tardes, mi nombres es Daniela/Paulina, soy estudiante de la Universidad de Valparaíso y estoy realizando un estudio acerca de lo que piensan los residentes de los barrios intervenidos por el programa “Quiero mi Barrio” en la comuna de Valparaíso acerca del patrimonio. Es por esto que deseo conversar con usted para oír sus opiniones sobre este tema.

Es importante señalarle que lo que hablemos en esta conversación es totalmente confidencial y solo tiene fines académicos. La idea es que usted se sienta cómodo/a durante la conversación y en caso que no desee hablar de algún tema o seguir participando de este estudio pueda decirlo y no habrá problema en dejarlo hasta ahí. De cualquier modo le agradecemos desde ya su gentileza para colaborar.

No quisiera equivocarme al recoger sus impresiones y opiniones, por ello le pido autorización para registrar nuestra conversación con esta grabadora de voz. Así podré estar completamente atenta y evitar tomar demasiadas notas mientras usted habla. Si usamos un tono de voz en el que podamos escucharnos bien, la grabación cumplirá con su función.

**TABLA N°7.CUERPO DE LA ENTREVISTA**

Dimensión	Pregunta clave	Preguntas de precisión
<b>Configuración del perfil de la entrevistada.</b>	¿Podría usted identificarse?	Para empezar, quisiéramos pedirle que pueda identificarse, dando su nombre, el tiempo que lleva viviendo en el barrio y la actividad que desempeña actualmente.
<b>Diferencial semántico del patrimonio</b>	¿Cuáles son las cinco primeras palabras se le vienen a la mente cuando le digo “patrimonio”?	¿Podría señalar otras? (estimular la recolección de cinco palabras).
<b>Perspectiva del patrimonio</b>	¿Cómo define patrimonio?	¿Cuáles son los patrimonios de Valparaíso? ¿Cuáles son los patrimonios de su barrio?
	¿Cuál cree que es el estado de conservación del patrimonio?	¿En la ciudad de Valparaíso? ¿En su barrio?
<b>Usos del patrimonio</b>	Tomando en cuenta lo que usted identifico como patrimonial en Valparaíso.	¿Con qué frecuencia lo visita? ¿Cuándo fue la última vez que lo visitó? ¿En qué circunstancias lo visitó?
	Tomando en cuenta lo que usted identifico como patrimonial en Barrio.	¿Con qué frecuencia lo visita? ¿Cuándo fue la última vez que lo visitó? ¿En qué circunstancias lo visitó? <sup>7</sup>
<b>Participación en la gestión patrimonial</b>	¿Cómo cree que se debe cuidar el patrimonio?	Tomando en cuenta lo que usted consideró como patrimonio de su barrio y de Valparaíso. ¿Cómo cree que se debería cuidar el patrimonio Valparaíso? ¿Cómo cree que se debería cuidar el patrimonio en su barrio?

<sup>7</sup> El sentido de las preguntas correspondientes al uso del patrimonio, dependerán de la naturaleza del patrimonio identificado anteriormente por el entrevistado o entrevistada.

<b>Dibujo del Patrimonio</b>	¿Podría usted dibujar lo que es para usted patrimonio? No es importante dibujar bien, sólo interesa que usted exprese en el papel sus ideas. <sup>8</sup>	¿Quisiera usted comentarnos su dibujo?

Fuente: Elaboración propia. Entrevista Semi-Estructurada.

<sup>8</sup> Las estudiantes dispondrán de lápices de colores, grafito y hojas, que serán entregado al entrevistado o entrevistada, para la estimular la realización del dibujo, estimulando la explicación del mismo.

**ANEXO N°2. PROTOCOLO DEL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS “SELECCIÓN POR BLOQUE SUCESIVO”.**

FOLIO			
Sexo		Edad	
Barrio		Años Residencia	
Participación CVD		Años Escolaridad	

5			
4			
3			
2			
1			
0			
-1			
-2			
-3			
-4			
-5			

Fecha \_\_\_\_\_

Responsable \_\_\_\_\_

Fuente: Elaboración propia. En base a Selección de Bloques Sucesivos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abric, J. C. (2001). Prácticas sociales y representaciones. En T. R. Salazar, *Representaciones sociales. Teoría e investigación*. París: Universidad de Guadalajara.
- Aeródromo. (04 de Diciembre de 2014). *aerodromo.cl*. Obtenido de Aeródromo Rodelillo: <http://aerodromo.cl/gal-mostrar.php?archivo=1&ref=ad>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires: Lumen.
- Andueza Guzmán, P. (2009). *Patrimonio Cultural: como factor de desarrollo en Chile: bases teóricas y metodológicas de una gestión con enfoque ecosistémico*. Valparaíso: Universidad de Valparaíso .
- Antrix. (2006). *Blogspot*. Recuperado el 4 de Octubre de 2014, de <http://www.facebook.com/l.php?u=http%3A%2F%2Fantrix-puerto-mendigoblogspot.com%2F&h=yAQG5VSx3>
- Araya, S. (2002). Las Representaciones Sociales: Ejes Teóricos para su discusión . *Cuadernos de Ciencias Sociales*, 127.
- Banchs, M. (2000). Concepto de Representaciones Sociales: Análisis comparativo. *Revista Contarecense de Psicología* , 27-40.
- Ceirano, V. (2000). Representaciones Sociales de la Pobreza . *Revista de Universidad de Chile*.
- Clanclini, N. G. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. A. Criado, *Patrimonio etnológico nuevas perspectivas de uso* (págs. 16-33). Andalucía: Junta de Andalucía, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (2008). Manual ciudadano de protección de Monumentos Nacionales. En M. P. Carrasco, & T. F. Bordeu, *Manual ciudadano de protección de Monumentos Nacionales* (págs. 11-13). Coyhaique : Valente Ltda.
- Consejo de Monumentos Nacionales. (9 de mayo de 2014). *Consejo de Monumentos Nacionales*. Obtenido de <http://www.monumentos.cl/consejo/606/w3-propertyname-627.html>
- Flores Avilés, P. (2012). Patrimonio cultural: Función social y relaciones interdisciplinarias. *MOUSEION n°13*, 76-96.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso . (2001). *Plan de Desarrollo Comunal de Valparaíso, Diagnóstico Comunal* . Valparaíso.
- Ilustre Municipalidad de Valparaíso . (2010). *Plan Regulador de Valparaíso*. Valparaíso .
- Instituto Nacional de Estadísticas . (2007). *División Político Administrativa y Censal de la Región de Valparaíso* . Valparaíso .

- Jodelet, D. (1985). La representación social: fenómenos concepto y teorías. En S. Moscovici, *Psicología Social II* (pág. 473). París : PAIDOS.
- Ministerio de Educación Pública . (14 de noviembre de 1991). Ley de Monumentos Nacionales 17.288. Chile.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo . (8 de Febrero de 1976). REGLAMENTO ORGANICO DE LAS SECRETARIAS MINISTERIALES DE VIVIENDA Y URBANISMO. *Decreto* . Santiago, Chile: Biblioteca del Congreso Nacional.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (24 de Abril de 2014). *minvu*. Obtenido de minvu: [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (16 de mayo de 2014). *Minvu ciudadano*. Obtenido de <http://www.minvuciudadano.cl/wp-content/uploads/2013/08/104-Mirko-Salfate.pdf>.
- MINVU. (12 de Agosto de 2014). *Biblioteca Nacional del Congreso*. Obtenido de Decreto de Ley 1.305: Reestructura y Regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo : <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=6564>
- MINVU. (12 de Agosto de 2014). *Ministerio*. Obtenido de [http://www.minvu.cl/opensite\\_20061113164619.aspx](http://www.minvu.cl/opensite_20061113164619.aspx)
- Moscovici, S. (1985). *Psicología Social II*. París: PAIDOS.
- Nordenflycht, J. (2013). El patrimonio es Poder . *PAT n° 56*, 36-41.
- Perera, M. (2003). *A propósito de la representaciones sociales: Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad* . La Abana : CIPS.
- Prats, L. (1998). El concepto de patrimonio cultural. *Política y Sociedad n° 27*, 63-76.
- Programa Quiero mi Barrio . (2006). *Estudio técnico de base barrio Rodelillo*. Valparaíso .
- Programa Quiero mi Barrio . (2013). *Estudio técnico de base barrio UV n° 67 cerro Florida*. Valparaíso .
- Programa Quiero mi Barrio. (2006). *Estudio pre diagnóstico en la región de Valparaíso: Análisis técnico Barrio placilla*. Valparaíso.
- Programa Quiero mi Barrio. (2008). *Estudio Técnico de base UV n° 6 y 7 cerros Molino-Polanco*. Valparaíso.
- Programa Quiero mi Barrio. (2012). *Estudio técnico de base barrio UV n°20 cerro Monjas*. Valparaíso .
- Programa Quiero mi Barrio. (2013). *Estudio técnico de base barrio UV n° 22 cerro Mariposas*. Valparaíso .
- 'Quiero mi Barrio'. (2006). '*Quiero mi Barrio*'. Santiago .
- Quiero Mi Barrio. (2011). *Memoria Recuperación de Barrios Región de Valparaíso 2006-2010*. Valparaíso.

- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1999). *Metodología de Investigación Cualitativa*. Granada: Aljibe.
- Salinas Avilés, D. (2010). *¿A cuántos y a quiénes preguntar?* Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.
- Sampieri, R. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw-Hill interamericana .
- Secretaría de Vivienda y Urbanismo. (24 de Abril de 2014). *serviuvalpo*. Obtenido de *serviuvalpo*: [www.serviuvalpo.cl](http://www.serviuvalpo.cl)
- SEREMI Región Valparaíso, Ministerio de Vivienda y Urbanismo. (2014). *Entrega Administrativa Programática*. Valparaíso.
- SUBDERE. (15 de mayo de 2014). [www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl). Obtenido de [www.subdere.gov.cl](http://www.subdere.gov.cl):  
<http://www.subdere.cl/programas/divisi%C3%B3n-desarrollo-regional/programa-puesta-en-valor-del-patrimonio>
- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural*. París .
- Urquieta Álvarez, M. A. (2010). *Representaciones Sociales Femeninas de la Vivienda y la Ciudad en el Municipio de Monterrey*. México: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social*. España : Síntesis S.A.